EL CORREO

NUM. 9.601.--(AÑO XXVIII.) MADRID.--VIERNES 11 DE ENERO DE 1907 PRECIO: 5 CENTIMOS

Intrigas ministeriales

Sigue en aumento el ruido que vienen haciendo los ministeriales de los distintos grupos, cada cual, como puede suponerse, en el sentido que más le conviene, respecto á propósitos, orientaciones y demás palabrería que son de rigor, cuando en el fondo de todo ello, como ocurre al presente, no se encuentran más que la ambición y el egoismo.

Ninguna de las fracciones de la mayoría parlamentaria se avienen con que cualquiera otra ocupe el poder; lo quiere para sí y quien lo estorbe es su enemigo.

Comprenden que se hallan en las postrimerías de su paso por el poder y pretenden ocuparlo el poco ó mucho tiempo que les queda de mando.

A esto se reduce todo ese alboroto de consultas á los jefes de la mayoría, de fórmula de acuerdo, de puntos de vista respecto á este ó al otro asunto.

Se ahueca la voz cuando se habla á la galería, se dice esto y lo de más allá acerca de los consumos y de las asociaciones con el propósito de olvidarlo al mismo tiempo que se acabe de decir, y con ello ya se cree estar en situación de poder gobernar.

Así se piensa y así se obra después de tantos tropiezos y de tantas desgraciadas enseñanzas.

No acaba nunca de comprenderse que lo que hace falta, y el país desea, es obra seria, labor de gobierno, predominio del interés público, y no ese batallar de ambiciones y de particularismos, cual si el poder no fuera más que el motivo ó el pretexto para satisfacer los egoismos.

Ahora se habla de una crisis total á plazo perentorio, para que se constituya un Gobierno que viva sin las Cortes todo el tiempo que le dejen sus amigos los de las otras agrupaciones ministeriales, y á esto que no interesa arriba de unas cuantas docenas de personas, se le está dando aire é importancia cual si se tratase de un suceso nacional.

¿Qué importa al país que sea éste ú otro Gobierno formado de entre los elementos gobernantes, el que disfrute las ventajas del poder si el interés público queda anulado?

Por eso la opinión general no se cuida gran cosa de esos aparatosos anuncios de actitudes y propósitos ministeriales, porque comprende perfectamente que todo ello son intrigas que no tienen más causa y fundamento que la ambición de mando.

AMERICANOS Y JAPONESES

El gobernador de California, M. Pardel, en su mensaje anual á la legislatura local, ha censurado el mensaje del presidente Roosevelt en lo relativo á la exclusión de los japoneses de las escuelas públicas de San Francisco.

Afirma M. Pardel que el presidente Roosevelt desconoce la situación los de Estados del Pacífico y no comprende que la inmigración china y japonesa constituye para ellos un elemento imposible de asimilar.

Conviene, por tanto, tener á distancia al inmigrante asiático que sin identificarse con la población indígena, tiende á monopolizar todos los negocios en que interviene, con detrimento del bienestar público.

«Los japonesas—dice el mensaje—no pueden convertirse en buenos ciudadanos de América y es inutil tratar de conseguirlo.

»El tratado con el Japón, tal y conforme se interpreta, no estipula que los niños japoneses deban ser admitidos en las mismas escuelas que nuestros hijos.

»Dar á los japoneses las mismas facilidades para instruirse que á nosotros, es, á mi juicio, más que conceder lo tratado. Por consiguiente, parece que la ciudad de San Francisco, al establecer escuelas aparte para los japoneses, se conforma estrictamente lo mismo al espíritu que á la letra de las leyes de este Estado, y nada hace que infrinja el tratado con el Japón.

»Hasta tanto que los tribunales americanos hayan decidido que la California no tiene el derecho de obrar así, el Estado se reserva el derecho de reglamentar sus escuelas conforme á las leyes existentes, pero en la forma que mejor le parezca, sin faltar por esto al respeto al gobierno de los Estados Unidos ni á los ciudadanos de niguna nación extranjera.

En el Congreso federal un senador del Oregón presentó una proposición pidiendo que los Estados Unidos negocien con el Japón para impedir en absoluto la entrada en el territorio americano de los coolies japoneses. El senador califica de maldición para el trabajo americano la inmigración de los asiáticos.

Por lo que á California se refiere, las escuelas públicas están bajo la única intervención del Estado, y no corresponde, por tanto, al gobierno federal dictar las condiciones porque deben regirse.

Según las estadísticas oficiales, en 1906 han llegado á los Estados Unidos 17.000 inmigrantes japoneses.

MARRUECOS

Tribus sometidas

Tánger 10.

Las diferentes tribus continúan sometiéndose al Maghzen; las amenazas de El Guebbas hacen que no se atrevan á prestar ayuda al Raisuli, cuya sola esperanza consiste en escapar de la persecución de que es objeto, refugiándose en la tribu de los Beni-Massara, en las proximidades de El Ksar, hacia donde es muy probable que El Guebbas no continuaría su marcha á causa de las grandes dificultades que habría de encontrar.

Cartas al Raisuli

París 11.

Un despacho de Tánger dice que existen en poder del corresponsal del *Times* algunas cartas de altos funcionarios marroquíes dirigidas al Raisuli, y entre ellas una muy expresiva del Sultán.

El «Proserpina» á Tánger

Cádiz 11.

El cazatorpedero *Proserpina* ha vuelto á zarpar con rumbo á Tánger.

El Sr. Maura no rechaza el poder

Dice *La Epoca:*

«Es completamente gratuíto el aserto, que se atribuye al Sr. Maura, de que sería ahora prematura la vuelta al Poder del partido conservador, y constituye un absurdo el suponer siquiera que pueda desear que los liberales resuelvan antes los problemas religioso y de consumos.

»El ilustre jefe de nuestro partido no ha comunicado á nadie su pensamiento; de manera que esos abogados espontáneos y gratuítos que le han salido al partido conservador, obran por su cuenta.

»El partido conservador está siempre á disposición de la Corona, y sobre que sería candidez insigne la de esperar que puedan resolver problema alguno hombres á quienes separan profundas diferencias de criterio, y que sólo se preocupan en perseguir una jefatura, que ninguno acierta á conquistar, mal podría desear aquél que se realizasen reformas que, por íntimo convencimiento, estima perturbadoras y funestas para la Monarquía y para el país.»

NOTAS COMERCIALES

Según comunica á su gobierno el consejero comercial de Francia en Berna, á pesar de que el Tratado celebrado entre España y Suiza pone á los vinos españoles en iguales condiciones que los franceses y argelinos, cree que Suiza puede ser un buen mercado para estos últimos. Debido, sin duda, á los actuales precios de los vinos españoles y á la campaña de propaganda que en favor de los argelinos se está llevando ahora á cabo en Suiza, las más importantes casas de este país, y sobre todo las de la Suiza Central y Oriental, se ocupan en estos momentos por vez primera en sustituir los vinos de Alicante por los de Argelia, sobre todo aquéllos de buen color y 14° de alcohol.

Un comerciante de la Suiza Oriental acaba de comprar una partida de 10.000 hectolitros, y si, como es de suponer—dice el indicado consejero,—siguen otras compras á ésta y los suizos encuentran buenas calidades y precios razonables, pronto podrá convertirse Suiza en un buen mercado para los vinos argelinos.

—

Según manifiesta el *Moniteur du Commerce*, la perfumería va siendo muy aceptada en el Imperio de Marruecos; los perfumes importados y de mayor aceptación son el almizcle y el jazmín, pero de clases baratas.

Los compradores suelen ser poco inteligentes, y fácilmente se dejan seducir por las apariencias y las etiquetas colocadas en los frascos.

—

Con el fin de facilitar la exportación de aceituna, el ministerio de Hacienda de Italia ha dispuesto que se rebaje el precio de la sal destinada á la preparación de la aceituna que tenga que exportarse. En su consecuencia, este precio ha sido reducido de 30 á 12 libras los 100 kilogramos.

—La filoxera continúa extendiéndose en Italia; tres nuevas provincias han sido invadidas. Según una estadística oficial, 667.980 metros cuadrados de viña se hallan invadidos.

El nuevo embajador de Francia en Madrid

Aclaración del ministerio de Estado

En el ministerio de Estado han facilitado hoy la siguiente nota oficiosa:

«No es exacto que el Gabinete de Madrid haya pedido que M. Leygues renunciase el cargo de diputado para venir de embajador de la República francesa á Madrid.

»El *agrement* para dicho hombre público fué, conforme á las prácticas, solicitado hace algunos días, y el ministro de Estado se apresuró á contestar que, tanto S. M. como el Gobierno, verían con el mayor agrado la designación de persona en quien concurren tan brillantes cualidades.

»Sin embargo, como al mismo tiempo una parte de la prensa francesa daba á entender que el nombramiento habría de hacerse con carácter transitorio, el Gobierno de S. M., entendiendo que tal circunstancia (no dada hasta aquí en ningún otro embajador de Francia en España) podría quitar eficacia á la misión de M. Leygues, rogó que éste, en todo caso, fuese designado en concepto de definitivo.

»El ministro de Negocios Extranjeros de Francia halló muy pertinente la observación del Gobierno de S. M. y procuró, de acuerdo con monsieur Leygues, buscar medio de arreglar las cosas, pero no habiendo querido este último sujetarse á reelección y siendo una la única fórmula posible, según las reglas parlamentarias francesas para que el nombramiento dejase de hacerse como comisión temporal por unos meses, el gabinete de París ha desistido del proyecto y se propone indicar á otra persona, sin que todavía haya decidido cuál sea.»

La importación de forrajes

La *Gaceta* de hoy publica la ley, aprobada por las Córtes y sancionada por el Rey, sobre exención durante un año de los derechos que señala la partida 637 de los Aranceles vigentes, para la importación de forrajes para la alimentación de ganados, siendo su parte dispositiva la siguiente:

«Artículo 1.° Se suspende por un año la exacción de los derechos que señala la partida 637 de los Aranceles para la importación de forrajes y pastos para la alimentación de ganados.

Art. 2.° La suspensión de derechos á que se refiere el artículo anterior se aplicará á los cargamentos de forrajes y pastos para la alimentación de ganados que lleguen á España desde el día de la promulgación de esta ley y á los que en dicho día estén pendientes de despacho y no hubiesen sido levantados de los muelles.»

REDENCION Y SUSTITUCIONES

en el servicio militar

Hasta el día 31 del corriente mes se ha ampliado el plazo para la redención de los reclutas de 1905 y los declarados útiles en las revisiones de 1905 y 1906, así como para los reclutas de la provincia de Navarra que deseen sustituirse.

La expansión francesa en Africa

Ciertamente, es admirable la obra realizada por Francia en el Africa central, septentrional y occidental, durante el último tercio del siglo pasado.

La catástrofe de 1870-71, fué de saludable advertencia para el gran pueblo francés. Perdida la supremacía en Europa y en ange su producción industrial y artística, luego de restañar sus heridas, la República pensó, y pensó con previsión jamás bastante alabada, que necesitaba buscar colonias de explotación, ya que por la debilidad de su vitalidad no podía entonces, y cada día que pasaba menos aún, soñar con colonias de repoblación á usanza española en América.

Mediante una labor de recogimiento, intensa y de organización general, Francia pudo á los diez ó doce años de su caída, iniciar ya su obra colonizadora. Halló, cual todos los pueblos que más ó menos se preocupan de formar un Estado Mayor social capaz y de gran patriotismo, hombres que iniciaran con valor y con entereza la obra, como Grévy, Ferry y Gambetta.

Los buenos días de Sully y de Colbert, que Bonaparte como cónsul y después como emperador quiso resucitar, chocando con el poder marítimo y colonial de la Gran Bretaña, brillaron para Francia en materia colonial. El noble empeño de sus estadistas fué, ha sido y es, valentísimamente secundado por exploradores y soldados. Y tras algún que otro quebranto de menor cuantía, la generosa nación vecina ha logrado ensanchar, bajo la tercera República, en más de 7.000.000 de kilómetros su área colonial, con una población indígena de muchos millones, entre la que coloca el excedente de su producción, con grandes y opulentos resultados para la metrópoli.

***

De las seis naciones europeas que tienen presentes y futuros intereses en Africa, y entre las cuales había cada día mayores motivos de querella, Inglaterra figura á la cabeza con sus vastas posesiones del Cabo, Natal, las recientes adquisiciones del Transvaal y del Orange, la Bechouanalandia y la Rodesia, en el Africa Austral; Gambia, Sierra Leona, Costa de Oro, Lagos, territorio del Niger y de Bemia en la zona Occidental, costa de los Somalis, Nyasalandia, Este africano, protectorado de Zanzíbar, Egipto...

Alemania ha entrado tarde en el reparto; sin embargo, posee territorios en Guinea, ó sean los de Camerón y Togolandia; trata, con esfuerzos, dispendios y sinsabores, de afianzar su dominación en el vasto país del S. O. africano; tiene la planta puesta en el Este de Africa y no perdona ocasión de ingerirse en los problemas del Continente, mirando siempre á las necesidades de su floreciente producción industrial.

Francia le supera en la importancia y riqueza de sus posesiones. Le supera también en la iniciativa y en la habilidad de sus exploradores y de sus soldados, quienes á diario ensanchan su influencia en Africa.

Hoy posee, en condiciones de progreso y producción envidiables, Argelia y Túnez. Ha dado un impulso extraordinario á sus adquisiciones del Senegal y de la vasta porción de Soudan Occidental que domina; á los territorios de Guinea y al Congo francés.

La gran isla de Madagascar, conquista que ha inmortalizado los nombres de los generales Metzinger y Gallieris, constituye ya un emporio con sus 592.000 kilómetros de superficie, su población de 4.000.000 de indígenas y la obra civilizadora que se desenvuelve admirablemente, mediante la abundancia de escuelas, de caminos, de imposiciones y de cuidados higiénicos.

***

Tan extenso dominio colonial en Africa, tiene un más allá... Adelantándose á la ingerencia germana, Francia ensancha su influencia en el Africa central, preparando su dominación efectiva en las vastas zonas del Charí, del Onadás y de Tchad.

Arrancando de la Convención de Agosto de 1890 con Inglaterra, y teniendo que soportar la ingerencia de Alemania, que reclamó y obtuvo una zona de influencia en las márgenes meridionales del Tchad sobre la rica región del Adamana, la labor de los exploradores y misiones francesas, es de las que honran un pueblo.

Primeramente la misión Monteil, tan digna de estudio y de admiración. Este bravo capitán, en 1890, salió de San Luis en el Senegal acompañado de un suboficial, de 12 tiradores senegaleses y de un intérprete. Desde el Niger, por Gruvine y Sokoto, alcanzó el lago Tchad en Kouka, capital del Bornou. Después descendió á Trípoli por el oasis de Bilma y Jezzan, empleando en recorrer 8.000 kms veintisiete meses, y recogiendo en la travesía un verdadero tesoro de informes, que fueron de capital interés para las sucesivas empresas.

Mientras Monteil caminaba de Occidente á Oriente seguido del valeroso capitán Caremagon, heróicamente muerto á manos de los salvajes, subían desde el Congo Crampel y Dybowsky, seguidos después por el teniente de navío Mizon.

Impulsaba tales empresas el Comité del Africa francesa, tras el cual estaba el gobierno. Pero en 1895 salió al paisanque sin rebozo ya el gobierno, como consecuencia de las convenciones celebradas con Alemania é Inglaterra el año anterior. La misión Gentil por el Chari fué la primera fe de existencia gubernamental.

Si importante por todos conceptos resultó la obra de Gentil, no le fué en zaga, por sus peripecias y sus beneficios, la misión Foureau-Lamy por el Sahara y la región del Air. Esta, con las de los capitanes Foalland y Reibell, definen ya las condiciones de la región del Tchad y del Chari, en la que en lo porvenir podía sentar sus reales la vida francesa.

Hay quien pone en duda el valer de aquellos territorios. Pero lo que á nadie se le ocnrre dudar es de que en ellos existen mercados para la producción francesa. Y esto explica cabalmente el tesón con que se sigue la empresa de conocer y señorear tales comarcas.

La somera indicación que hacemos de la influencia creciente y de la expansión territorial y colonial de Francia en Africa, justifica el interés con que del otro lado de los Pirineos se miran los problemas relativos al continente llamado negro. Ese interés, unánime en todos, con la sola excepción tal vez del socialista M. Jaurés, es la prueba más notoria del instinto político de nuestros vecinos.

Al abrir la prensa de París ó la departamental, se echa de ver en seguida la extensión y el cuidado que conceden moros y paladines al problema de Marruecos, cabeza hoy de todo el negocio africano, habida cuenta que extiende sus secuelas al Norte y al Occidente.

Cualesquiera que sean las vacilaciones y los radicalismos de la política interior, por lo que al desarrollo de sus asuntos internacionales se refiere, justo es reconocer que Francia marcha...

José Ibáñez Marín.

EL TIEMPO

Los días soleados, cálidos, que han seguido á las últimas lluvias y nevadas, han determinado una rápida evaporización del agua, produciéndose densas nieblas, una de las cuales tuvo envuelto á Madrid durante el día y la noche de ayer.

En las últimas horas de la tarde la niebla llegó á hacerse tan espesa, que difícilmente podían distinguirse á corta distancia las personas y los vehículos que circulaban por las calles.

Los coches y tranvías transitaban con marcha moderada para evitar choques ó atropellos.

Durante la noche, los focos eléctricos se desvanecían en la opacidad de la bruma, dando á las calles un aspecto fantástico.

En las primeras horas de la madrugada la niebla se fué levantando. A las nueve y media de la mañana volvió á formarse espesísima. Luego, el sol la ha desgarrado por completo, luciendo espléndidamente como en los días anteriores.

El buen tiempo es general. En Valencia y Andalucía se disfruta de temperaturas benignas, casi veraniegas.

En Madrid, el sol ha brindado hoy una tarde templada, que ha sido aprovechada por innumerables familias para vagar por los paseos.

En Madrid, la temperatura ha sido hoy la siguiente:

A las ocho de la mañana, 2° sobre 0.
A las doce de la tarde, 8° sobre 0.
A las cuatro, 7° sobre 0.
La máxima fué de 10° sobre 0.
La mínima de 3° bajo 0.
El barómetro marca 715 mm.—Buen tiempo.

LOS TEATROS

Lara

EL AMOR ASUSTA, *comedia en un acto, original de D. Jacinto Benavente.*

No es precisamente una comedia, como el cartel dice, la obrita de Benavente anoche estrenada; es un cuento en acción, sencillo, agradable y primorosamente escrito.

La persecución de que es objeto por parte de varios galanes la hermosa viuda Eulalia y el ingenioso medio que emplea para deshacerse de ellos constituyen el asunto, que resulta avalorado por un diálogo chispeante, «benaventesco».

La obrita agradó del principio al fin; su único defecto es que «sabe á poco»; al terminar, el público llamó entre aplausos al autor, manifestando el Sr. Calle que no se hallaba en el teatro.

La interpretación fué excelente, como en Lara es uso y costumbre. Merece acaso el puesto de honor el Sr. Rubio, que estuvo magistral en el gracioso tipo del camarero. Una ligerísima observación hemos de hacer, sin embargo, ¿por qué no llama á la puerta cuando vá á entrar? Un camarero no entra nunca en las habitaciones de los huéspedes sin previo aviso.

Leocadia Alba dijo admirablemente su papel. La señorita Domus fué la linda y coqueta Eulalia que la comedia exige. Sepúlveda, que se presentaba de nuevo en Lara, Barraycoa y Calle completaron el reparto, haciendo á maravilla los tres galanes.

El éxito de anoche no hará, sin embargo, dormirse en los laureles á la empresa de Lara. Para el día 15 se prepara el estreno de una comedia de Linares. Y eso que el éxito de *El niño prodigio* está muy lejos de agotarse todavía.—**I. S.**

Cómico

CASTA Y PURA, *apropósito en un acto de los señores Gil de Aincildegui y Afán de Ribera (D. C.), con música del Sr. Foglietti.*

Ya se sabe que en el teatro Cómico todo lo que se estrena es verdecito. Dentro, pues, de la *tessitura* del teatro, el apropósito anoche estrenado puede calificarse de bueno porque es entretenido, está bien versificado y tiene los alicientes necesarios para ayudar eficazmente á la empresa á subir la cuesta de Enero.

Se repitieron varios números de música, y entre nutridos aplausos salió á escena el Sr. Foglietti, no haciéndolo los autores del libro por no hallarse en el teatro.

Las señoritas Sánchez Jiménez y Trujillo hicieron sus papeles con la gracia y la picardía necesarias, y las secundó acertadamente el Sr. Valle.

Price

El entremés en un acto *El corsé de Venus*, sicalíptico también, de los Sres. Gereda y Soler, con música del Sr. Calleja, fué ruidosamente rechazado.

Cero y van.....

EN PERSIA

La muerte de Muzaffer-Edin.—El Shah Ali-Mirza.—Dificultades del nuevo reinado.

La muerte del Shah de Persia, Muzaffer-Edin, constituye un suceso de interés en la política internacional.

Actualmente, Persia, está atravesando una transformación en sus instituciones y en sus costumbres, que lo mismo pueden servir de punto de partida para el progreso y el florecimiento del país, como constituir el principio de agitaciones y turbulencias que hagan aún más triste la precaria situación del imperio.

El reinado de Muzaffer distínguese por el despilfarro y el desorden administrativo. De carácter débil y poco dado al examen de los hechos para conocer sus causas y consecuencias, el monarca que acaba de fallecer caía fácilmente en los procedimientos de los soberanos orientales, y con frecuencia se veían adoptar disposiciones y medidas del todo caprichosas. Su amor á Rusia le llevó á ir apartando la influencia inglesa en su país, hasta el punto de que hasta hace poco más de un año era completamente nula.

La guerra entre Rusia y Japón comenzó á modificar esta situación. Las grandes derrotas rusas en la Mandchuria, produjeron impresión extraordinaria en Persia. El imperio moscovita perdía á los ojos de los persas el prestigio de su fuerza invencible, y desde aquel momento, nuevamente empezó á sentirse la influencia inglesa, y ya no era sola Rusia la que facilitaba dinero para los empréstitos nacionales, sino que en ellos tomaba una parte igual Inglaterra.

Recientemente sucesos extraordinarios se produjeron en el país. La concesión del monopolio del tabaco, que el gran visir quería conceder á una Compañía extranjera, dió lugar á algunos desórdenes, que luego adquirieron carácter político y obligaron á Muzzaffer-Edin á dictar reformas liberales. Los sacerdotes se pusieron al frente de la agitación revolucionaria, y á su influjo se debe la existencia del Parlamento persa.

El nuevo Shah Alí-Mirza, hijo de Muzaffer-Edin, inspira grandes esperanzas en el país. Distínguese por su carácter enérgico y opuesto á cuanto pueda parecer despilfarro. Por lo mismo presúmese que pondrá orden en la Hacienda persa y que acabará con el desorden que existe en la administración. Para pintar su carácter cuéntase que hace pocos años habiendo observado ciertos abusos en su casa, despidió á todos los altos funcionarios, algunos de los cuales tienen elevada posición social.

Mientras llega el día en que Persia pueda vivir verdaderamente independiente, tendrá que someterse á las influencias de fuera.

De momento, Alí-Mirza se encuentra con una importante dificultad. Habiendo contratado su padre un empréstito al cual contribuyen ingleses y rusos, el Parlamento ha negado su voto, por haberse hecho la operación con los extranjeros. Ciertamente que el Parlamento persa no funciona con las atribuciones de los Parlamentos europeos y que en último caso el Shah se pasaría sin su concurso si, como ya apuntan algunos periódicos, no adopta el mismo procedimiento seguido con la Duma rusa. Pero esto sería ir contra los sentimientos nacionales que en el nuevo Parlamento han puesto esperanzas de mejoras y progreso, por lo que no se cree que Alí-Mirza, espíritu cauto y prudente, según sus encomiadores, se decida á adoptar tal medida.

De todos modos, lo cierto es que el nuevo reinado coincide con una situación difícil, que requerirá gran energía y prudencia para vencerla. Por lo pronto los telegramas anuncian ya que uno de los hijos de Muzaffu-Edin no quiere reconocer la soberanía de su hermano y que anda reclutando tropas para disputarle el trono.

JUNTA DE ICONOGRAFIA NACIONAL

Ayer tarde se reunió en el despacho del ministro de Instrucción pública dicha junta.

El Sr. Jimeno dejó instalada esta corporación, de la que ha sido nombrado presidente el señor marqués de Pidal, y secretario el Sr. Catalina García.

Los individuos que forman la junta son los señores marqués de Pidal, Menéndez y Pelayo, Catalina García, Avilés (D. Angel), Herrero (D. José), Picón, Villegas, marqués de Santillana, Saint-Aubín, Barcia (D. Angel), Pérez de Guzmán (don Juan), Martínez Ruiz, Beruete y Ferriz.

Se acordó proceder á la redacción de un reglamento para dar impulso sistemático á los trabajos de la corporación, que tendrá su residencia en el Museo Arqueológico Nacional, en donde celebrará sus sesiones todos los lunes á las tres de la tarde.

Cuerpo Jurídico militar

Oposiciones suspendidas

La *Gaceta* de hoy publica una real orden disponiendo que se suspendan las oposiciones convocadas para cubrir 15 plazas de aspirantes con derecho á ingreso en el cuerpo Jurídico militar, en vista del considerable número de excedentes que existe en dicho cuerpo, y por tomarse en cuenta que la nueva ley de Presupuestos en su art. 14 dispone la amortización de un 25 por 100 de las bajas definitivas que ocurran, considerando además que, dado el movimiento natural de las escalas, han de pasar algunos años sin que sea legalmente posible conceder ingreso á nuevos aspirantes.

FIRMA DEL REY

Personal diplomático

Han sido firmados por S. M. y mañana aparecerán en la *Gaceta* los siguientes decretos:

Trasladando á El Haya al actual ministro de Berna, D. José de la Rica y Calvo.

—Idem á Berna al que lo es de Méjico, marqués de Prat de Nantouillet.

—Idem á Méjico al que lo es de Washington, don Bernardo J. de Cologan.

—Ascendiendo á ministro plenipotenciario de primera clase en Washington al de segunda, jefe de sección en el ministerio, D. Ramón Piña y Millet.

—Nombrando jefe de sección en el ministerio al ministro plenipotenciario de segunda clase, cesante, D. Manuel Pastor y Bedoya.

—Ascendiendo á ministro plenipotenciario de segunda clase en Montevideo al residente en El Cairo, D. Germán María de Ory.

—Trasladando á El Cairo al ministro residente en Montevideo, D. Fernando de Osorio y Elola.

—Trasladando á la embajada de París al ministro residente en Bogotá, D. Julián María del Arroyo y Moret.

—Idem á Santa Fe de Bogotá al ministro residente en Centro-América, D. Pedro de Carrere y Lembeye.

—Nombrando en Centro-América al ministro residente, cesante, D. Federico Rojas.

—Trasladando á La Haya al segundo secretario en Viena, conde de Torata.

—A Viena el de la misma categoría perteneciente al gabinete diplomático del ministro, don Santiago Méndez de Vigo.

—Y ascendiendo á su vacante al tercer secretario en el ministerio, señor conde de Torrepalma.

Decretos de instrucción pública

También ha firmado hoy el Rey los siguientes decretos:

Creando una Escuela Superior de Comercio en Palma de Mallorca.

—Elevando á Escuela Superior de Comercio la Sección de Estudios elementales del Instituto de La Laguna (Canarias), y disponiendo que dicha Escuela Superior se establezca en Santa Cruz de Tenerife.

—Creando en determinadas Escuelas de Comercio la cátedra de Arabe vulgar, para responder al desarrollo de nuestras futuras relaciones comerciales.

—Creando en el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes una Junta para el Fomento de la Educación Nacional, á la que corresponderá preparar las reformas de la primera enseñanza, dirigir su educación, procurar su mejoramiento y estudir los medios de allegar los recursos necesarios para tales fines.

A dicha Junta quedará encomendado: Primero, el establecimiento del curso á grado Normal; segundo, la inspección primaria; tercero, la primera enseñanza en cuanto al estudio, método, material, higiene y edificios escolares, y cuarto, las instituciones todas complementarias de la escuela.

El Consejo de Instrucción pública conservará, tanto en pleno como en la sección correspondiente, las facultades que, respecto á la primera enseñanza, le asigna la ley y todos las que no se opongan á lo preceptuado en el nuevo decreto.

—Otro decreto creando en Madrid el Curso á Grado Normal superior para la formación de inspectores de primera enseñanza y de profesores de las Escuelas Normales, determinándose en dicha disposición que el nombramiento ó separación del director y profesores del Curso será á propuesta de la Junta para el Fomento de la Educación Nacional, atribuyéndosele como función principal la preparación técnica y práctica de los alumnos en

SGCB2021

cuanto se refiere á la enseñanza, y la inspección, ampliación y mejora de la cultura de los mismos y la conservación de sus particulares aptitudes.

Se fija en dos años la duración del Curso; se señalan las condiciones que los candidatos deben reunir para su ingreso; se limita á treinta el número de los alumnos que pueden ser admitidos en cada convocatoria; se asigna la pensión que han de percibir, determinando el profesorado del curso, á la conclusión del primer año escolar, y cuáles, entre los que le constituyen, pueden pasar al segundo ó deben repetirle sin disfrutar pensión.

El segundo curso, con arreglo á los preceptos de la disposición que nos ocupa, le seguirán los alumnos en el extranjero, bajo la dirección de la Junta y profesorado del curso, y á la terminación de estos estudios, y recabada la aprobación, si sus méritos así lo aconseja, se considerarán con derecho á ocupar las vacantes producidas en la inspección de primera enseñanza desde la fecha en que empiece á funcionar el curso, y la mitad de las que en el mismo plazo se produzcan en el profesorado de las Escuelas Normales, proveyéndose la mitad restante por oposición.

Se atribuye del mismo modo á la Junta el nombramiento de inspectores generales cuando se disponga de personal adecuado para este servicio y se consigne en el presupuesto la dotación correspondiente, señalándose asimismo los servicios que á la inspección general quedan encomendados; admitiendo, por último, al ingreso en el Curso Normal Superior á los actuales inspectores de primera enseñanza, profesores de Escuelas Normales y maestros de escuela pública, los cuales durante el tiempo de sus nuevos estudios, podrán ser sustituídos con arreglo á las disposiciones de la legislación general.

—También ha sido firmado otro decreto creando una Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas, que tendrá á su cargo los servicios de ampliación de estudios dentro y fuera de España; las Delegaciones para Congresos científicos; el servicio de información extranjera y relaciones internacionales en materia de enseñanza; el fomento de los trabajos de investigación científica, y la protección de las instituciones educativas en la enseñanza secundaria superior.

Dicha Junta, que tendrá capacidad para adquirir, poseer y administrar bienes de todas clases con destino á los fines para que es creada, podrá reclamar directamente la cooperación de dependencias de la Administración pública. Serán funciones de la nueva Junta: la propuesta de concesión de pensiones para ampliación de estudios en el extranjero; la determinación del procedimiento para su concesión y requisitos necesarios para conseguirla; cuantía de la pensión y tiempo de disfrute en cada caso; la relación con los pensionados, mientras la pensión dure, y después que obtengan el certificado que por sus méritos consigan; la propuesta para la concesión de auxilios para investigaciones y exploraciones científicas de t da clase dentro de España y la reunión de cuantos datos y antecedentes considera interesantes sobre educación y enseñanza, que tendrá siempre á disposición del Gobierno.

La Junta procurará difundir los trabajos de investigación y á tal efecto se crea una Caja llamada de Investigaciones Científicas que por ella debe ser administrada. Cada año dará cuenta en una Memoria de los trabajos practicados durante el curso transcurrido, y dentro del plazo de un mes á partir de la publicación del decreto, redactará un reglamento para su organización y régimen.

—Por otro decreto se nombra ingeniero geógrafo á D. Manuel Gutiérrez Pando.

Decretos de Fomento

Han sido firmados hoy por S. M. los siguientes decretos:

Nombrando en ascenso de escala inspector general del cuerpo de ingenieros agrónomos á D. Gumersindo Fernández de la Losa.

—Idem de primera clase á D. Antonio Botija, D. Mateo Tuñón y D. Servano Gutiérrez.

—Idem de segunda á D. Eugenio Nieto Moreno y D. Ricardo Algarra.

—Idem ingenieros jefes de primera clase á don Esteban Sales, D. José María Germán Esteva, don José de Robles y D. Manuel Ruiz Aguilar.

—Idem id. de segunda, á D. Santiago de Palacios, D. Manuel Rodríguez Ayuso y D. Domingo Lizano.

—Nombrando vocales de la Junta Superior de Montes á los ingenieros jefes de primera clase don José Díaz Oyuelas y D. Gabriel López Oliva.

FEDERACION AGRARIA DE LEVANTE

Convocatoria

El Consejo regional de la Federación Agraria de Levante se reunirá en Valencia el día 14 del corriente mes, á las once de su mañana, en el local de la Cámara Agrícola, plaza de San Luis Beltrán, núm. 1, para tratar y tomar acuerdos acerca de los siguientes puntos:

1.° Organización de Sindicatos agrícolas.
2.° Recursos para la Federación.
3.° Tratados de comercio de Francia y Alemania.
4.° Ley de alcoholes.
5.° Impuesto de consumos.
6.° Proposición de ley sobre utilización agrícola y social de la propiedad rústica patrimonial del Estado.
7.° Preparativos para el próximo Congreso agrícola.
8.° Orientación y sentido que debe seguir la Federación con respecto á los partidos políticos, y
9.° Servicio de trenes regional y enlace de correos de Levante con Andalucía.

Dada la importancia de los asuntos á tratar, el Consejo tiene verdadero interés en conocer la autorizada opinión de las Sociedades y organismos adheridos á la Federación Agraria de Levante, y por ello invitamos y rogamos muy encarecidamente á los señores presidentes de las expresadas Sociedades y organismos que asistan á dicha reunión.

Cocentaina 7 de Enero de 1907.—El presidente del Consejo de la Federación, *José Estruch Chófer*.—El secretario, *Plácido de la Plaza*.

TRIBUNALES

Supremo

Sobre nulidad de un testamento

En la Sala primera se ha celebrado esta tarde la vista de un recurso contra una sentencia de la Audiencia de la Coruña.

La cuestión que se debatió era si se debía declarar nulo un testamento y válidas unas particiones hechas en circunstancias particulares.

El principio de este pleito parte del año 1897.

En este año, un vecino de Padrón (Galicia), á la muerte de su esposa, cedió en propiedad á sus hijas y á su hijo todos sus bienes y los pertenecientes á su mujer, quedándose él con el usufructo de los mismos y comprometiéndose el hijo al pago de las deudas de su padre.

Pasaron algunos años y aquél no pudo cumplir el compromiso con su padre, y entonces trató de arreglar la cuestión cediéndole algunas fincas, cuyo valor era aproximado á las cantidades á que ascendían las deudas.

No se conformó con esto el padre y en su consecuencia hizo un nuevo testamento mejorando á sus tres hijas y presentó demanda en el juzgado pidiendo la nulidad de las particiones hechas el año 1897.

El hijo no se conformó con esto y se entabló el correspondiente pleito.

Muerto el padre cuando el litigio no estaba terminado, se promovió otro nuevo pleito pidiendo el hijo la declaración de nulidad del último testamento fundándose en que varios de los testigos que lo firmaron no tenían capacidad para esto, por ser uno de ellos amanuense del notario que otorgó el documento y no estar otros avecindados en el sitio del otorgamiento.

El Juzgado y la Audiencia de la Coruña fallaron declarando nulas las particiones y válido el testamento último.

Contra esta sentencia se entabló el recurso que hoy se ha visto, defendiéndolo, en nombre del hijo, el letrado Sr. González Besada.

La parte recurrida no compareció.

Los honorarios de un procurador

También procedente de la misma Audiencia era el otro recurso, cuya vista se celebró hoy en la sala primera.

Una señora, dueña de varios foros en el pueblo de Santades (Galicia), dió poder á su administrador para entablar demandas contra sus colonos morosos en el pago.

El administrador, que era procurador de los Tribunales, curzó cinco demandas á otros tantos colonos.

Estos fueron á ver á la propietaria de las tierras, y pagándole los atrasos unos y dándole otros garantías para el pago, consiguieron de la señora que ésta ordenase á su administrador cesara en las demandas.

El administrador hizo lo que aquella le ordenó, pero presentó como minuta de sus honorarios la cantidad de 35.000 pesetas.

Negóse á satisfacer tales honorarios la dueña de las tierras, y depositando dicha cantidad demandó á su administrador.

La Audiencia de la Coruña sentenció y falló no haber lugar al pago de las 35.000 pesetas.

El letrado Sr. Benito y Curto recurrió contra esta sentencia en nombre de la viuda del administrador, y el Sr. Hernández Printeno se opuso al recurso en representación de la propietaria de los foros.

Toma de posesión

Esta tarde ha jurado el cargo de fiscal sustituto de la Audiencia de Madrid, el Sr. García Durán.—M.

En pro del arte dramático

La compañía del Español

El Sr. Díaz de Mendoza, á quien tanto debe el arte dramático nacional, ha dirigido al Ayuntamiento una comunicación manifestando que, como hace días indicamos, para la temporada próxima presentará una lista de compañía de extraordinario valer, reservándose para cuando presente las listas, señalar el tiempo que han de actuar los artistas.

Los propósitos del insigne actor, según en boca de éste pone el Sr. Bueno, son los siguientes:

«En la temporada próxima colaborarán conmigo, en una gran compañía que estoy formando, Rosario Pino y Emilio Thuillier, cuya autoridad artística no necesito encarecer, pues harto la han acreditado en muchos años de brillante labor.

Al venir al teatro Español entrambos, conservan su alta categoría y todos los prestigios y miramientos anejos á ella; pero por espontáneo impulso suyo, que les honra, y que yo agradezco en todo lo que vale, ajustarán su trabajo al plan que determine la empresa antes de empezar la temporada. De Rosario Pino y de Emilio Thuillier aguardo, pues, fundadamente una colaboración tan preciosa como franca. Al mismo tiempo he creído que el incorporar elementos de tan subido valor a mi compañía, me obligaba á extender la temporada próxima, y así, he resuelto ampliarla en dos meses más. Con la benevolencia y el favor del público contamos de antemano, porque hasta ahora no ha defraudado nuestras esperanzas. Esa ampliación de la temporada nos permitirá estrenar mayor número de obras y combinar el personal de la compañía de modo que los autores tengan á su disposición los elementos necesarios para atinar en los repartos.»

Es decir, que tendremos el año próximo una brillantísima compañía, digna de nuestro primer teatro, y dos meses más de temporada. Esto sin necesidad de subvenciones como todos los teatros de primer orden tienen en el extranjero.

La comunicación del Sr. Díaz de Mendoza ha pasado á la comisión de Espectáculos del Ayuntamiento.

Algunos concejales muéstranse alarmados por el anuncio de que el Sr. Díaz de Mendoza señalará el tiempo que cada artista actúa. La alarma es, cuando menos, extemporánea. Cuando un artista reune las condiciones del Sr. Díaz de Mendoza y ha dado tan relevantes pruebas de entusiasmo por el arte patrio, es justo concederle alguna confianza.

En tanto que haya hechos que prueben otra cosa, nosotros, basándonos en la experiencia de lo pasado, creemos que lo que el ilustre actor haga confirmará sus tradiciones.

LA POBLACIÓN EN CHINA

Mientras en algunas naciones de Occidente como en Francia, la disminución continua de la población llega á constituir un problema, en China la población aumenta. El mandarín Ly Chao Pée, que se ha dedicado á estudiar las causas de este aumento, ha hecho públicos sus trabajos.

La doctrina de Confucio entra por mucho en esta cuestión. En esta doctrina se considera como un delito el morir sin descendencia. Y los honores fúnebres, de que tanto se pagan los chinos, se tributan á los padres difuntos proporcionalmente á los méritos ó servicios de los hijos.

Los matrimonios chinos se efectúan en edad temprana, generalmente á los diecisiete años, y son en cierto modo obligatorios, pues la ley estatuye que ningún célibe pueda desempeñar cargos públicos.

Influye también en el aumento de la población el hecho de que los hijos son menospreciados en la sociedad china hasta el momento en que se casan y constituyen familia. Y cuando no existen hijos, los matrimonios apresúranse á adoptar los ajenos, para lo cual la legislación china da muchas facilidades.

A juicio de Ly-Chao-Pee el divorcio, admitido en China, contribuye al mismo fin. Las causas de divorcio son: 1.ª, esterilidad; 2.ª, inmoralidad; 3.ª, desprecio ó desobediencia de la mujer á los padres del marido; 4.ª, propensión á la maledicencia; 5.ª, inclinación al robo; 6.ª, carácter celoso, y 7.ª, enfermedad crónica.

Señala, por último, el mandarín, como una de las causas principales del aumento de la población china la baratura de las sustanctias alimenticias, efecto del cultivo intenso y de la abundancia de arrozales que proporcionan á la vez granos y aves acuáticas á precios reducidos.

NUEVA FRUTA YANQUI

En los Estados Unidos cuentan desde hace poco tiempo con una nueva fruta de cualidades excelentes denominada *tangelo*.

El tangelo es una fruta deliciosa creada por el ingenio de los arboricultores americanos.

Para crear el tangelo hubo necesidad de apelar á una multitud de experimentos selectivos y de realizar muy pacientes ensayos de cruzamiento.

Este resultado se obtuvo por medio del ingerto y cruzamiento de la especie de naranjo mandarino con el árbol que produce el *pomelo*.

El cruzamiento de las dos especies tuvo lugar en 1897; pero las plantas no dieron fruto hasta 1904.

A decir de Gibsen Gaudner, el tangelo en su calidad de resultado de cruzamiento de dos especies frutales diferentes, puede vanagloriarse de reunir en sí las mejores cualidades de sus progenitores, pues ha heredado del pomelo el tamaño, la riqueza de su jugo en sabor refrescante y de la mandarina, una pulpa muy tierna, un interior casi desprovisto de semillas y la finura de su piel delgada.

El comercio francés
y las nuevas leyes

Tendencias peligrosas de la Química

Sabido es que el comercio é industria de «productos alimenticios», al que forzosamente están ligados la viticultura y la casi totalidad de la agricultura, constituyen la principal riqueza de Francia.

Tampoco se ignora que las imitaciones de productos alimenticios y sus derivados han llegado á tomar proporciones fabulosas, que si no se limitan á Francia, pues son propios de todos los países sin excepción, es natural que una «generalidad» tenga mayor importancia en el país que es el principal productor, y hacemos en conciencia esta salvedad siendo nuestro objeto el dar á conocer una situación y no el criticar nada, sino en la medida que las circunstancias nos lo imponen.

Preocupados los poderes públicos del perjuicio que pueden producir á la salud y al propio prestigio de la producción, se venían estudiando desde hace años los medios de contrarrestar abusos y de normalizar una situación que crea competencias funestas al comercio de buena fe y, como consecuencia, votó el Parlamento y se promulgó el 1.° de Agosto de 1905, la llamada «Ley contra los fraudes de los productos alimenticios».

Pero jamás, como en esta ocasión, se ha visto el espíritu del legislador ir involuntariamente más allá de lo que en realidad se proponía, y el texto de la ley parecía tan exagerado, que á pesar de su severidad nadie se preocupó de ella al ser promulgada considerándola como inaplicable: verdad es que el propio Parlamento temiéndolo, como el público, determinó que para su aplicación se establecerían reglamentos de administración pública cuya redacción se confiaría á una comisión mixta de funcionarios del Estado y de comerciantes é industriales, que de común acuerdo estudiarían y definirían los delitos previstos y la forma en que se aplicarían los diversos preceptos que la dicha ley abarcaba.

La fecha de entrada en vigor llegó sin que la reglamentación estuviese hecha y encontrándose el comercio sin saber cómo interpretarla ni cómo adaptar una línea de conducta al respecto de la ley sin detrimento de la marcha habitual de los negocios; y el pánico fué tal, y tal igualmente la paralización del comercio, que por decreto tuvo el Gobierno que suspender la aplicación hasta la publicación de los reglamentos, ante los que por otra parte la comisión se ve en la imposibilidad de redactarlos conforme con el espíritu de la ley sin producir una perturbación tan grande que sería una verdadera catástrofe para el comercio.

Tales han sido las consecuencias de «tolerancias seculares de procedimientos condenados, sin embargo, por antiguas leyes y jurisprudencias» y sobre todo por el perjudicial error «de no aplicar las leyes ó reglamentos represivos más que con la condición de que los interesados los denuncien» cuando desde luego se sabe que bajo el temor de los exorbitantes gastos de pleitos y de las eventualidades á que ante los Tribunales quedan sujetas las causas más justas, nadie se atreve á denunciar.

La parte principal de la ley del 1.° de Agosto dice así:

«Todo el que haya engañado ó tratado de engañar al contratante:

Ya sea sobre la naturaleza, las cualidades substanciales, la composición y la proporción en principios útiles de toda mercancía;

Ya sea sobre la especie ó el origen, cuando, según los convenios ó los usos, la designación de la especie ó del origen falsamente atribuídos á las mercancías, deban ser considerados como la causa principal de la venta, etc., etc.,

Será castigado con «prisión de tres meses á un año y con multa de 100 á 5.000 francos» ó con una de estas dos penas solamente.

El Tribunal podrá ordenar en todos los casos que el fallo sea publicado íntegramente ó por extractos en los periódicos que al efecto designe, y asimismo que se fijen carteles en los lugares que se indiquen principalmente en «las puertas del domicilio, almacenes, fábricas ó talleres del condenado, etcétera, etc.».

Art. 10. En caso de acción de engaño ó tentativa de engaño sobre el origen de las mercancías, los magistrados instructores podrán exigir «el exámen de los libros del comerciante perseguido, etc.».

Las interpretaciones á que se presta ese texto son de tal índole y los juicios analíticos ó administrativos pueden ser tan diversos y contrarios á la verdad, que de la aplicación en sentido infamante podrían ser víctimas los más honrados; «la química sobre todo, con sus pretensiones tan exorbitantes», como grandes han sido sus adelantos, «vendría á ser dentro de esa ley el verdadero árbitro del comercio»; de sus constantes errores por querer ir demasiado lejos y de las diversas y opuestas interpretaciones á que dan lugar los resultados analíticos y en especial los de los vinos, resultaría para el comercio nacional y para el extranjero un régimen inquisitorial que la democracia y la civilización no pueden permitir.

Por eso el Gobierno se apresuró á suspender la aplicación de la ley y el país ha visto una vez más con satisfacción el espíritu de justicia y la solicitud con que el Gobierno le ampara en cada circunstancia, permitiendo que en ésta la vida nacional entrase de nuevo en la vía normal, después de una paralización y de una crisis de dos meses como jamás se había conocido en las regiones más ricas de Francia.

Si nos extendemos en este asunto, es porque tan interesado como el comercio francés lo está, respecto á esa ley, el comercio que exporta á Francia, siendo España, Portugal é Italia las tres naciones interesadas, especialmente en la cuestión capital de las «denominaciones regionales de procedencia de los productos vinícolas», regida por el Convenio de Madrid de 1891, que no aplica ninguna de las naciones contratantes, ya sea por interpretarla cada una á su manera, como se ha demostrado en más de una ocasión, ó ya por el egoismo de cada interesado, que más ha buscado en ese Convenio una comodidad de circunstancia que el respeto sincero de la propiedad de cada cual.

Por eso el Congreso de Lieja de 1905, después de un minucioso examen de ese asunto y de las interpretaciones y procedimientos de cada nación, votó por unanimidad las siguientes conclusiones:

«El Congreso del Comité internacional del comercio de vinos, considerando que las potencias »que firmaron el Convenio de Madrid de 1891 lo »interpretan de maneras distintas y á veces opuestas, principalmente en lo que se refiere á la apli»cación de su artículo IV, decide:

»1.° Que hay lugar de fijar cuanto antes la »unidad de interpretación y jurisprudencia para »asegurar plenamente los efectos de las disposicio»nes protectoras de dicho Convenio.

»2.° Faculta á su Consejo permanente para in»tervenir en tal sentido respecto de diversos go»biernos interesados.»

Dicho voto, de una importancia internacional considerable, tendrá su solución en la Conferencia internacional que se celebrará en Washington en 1907 y tiempo será de que al fin cada nación imponga en su territorio el respeto del patrimonio de cada cual, como pretenden que en las demás se respete el suyo.

Este problema está tan íntimamente ligado con la nueva ley francesa sobre los fraudes, que no parece posible que el gobierno francés lo solucione una vez más sino en el sentido absoluto en que siempre se ha encerrado respecto á la interpretación del artículo IV, que le conviene para proteger su producción en el extranjero, pero que con el mismo egoismo de otros, no aplica igual teoría en su territorio, permitiendo y aun «reglamentando la fabricación de vinos de licor de imitación», que forzosamente toman luego los nombres de los de origen.

Resulta, pues, que como consecuencia de iniciativas ó determinaciones del año 1905, son de la mayor importancia los problemas que en el curso de este año se han de resolver, y que serán, tanto más, objeto de nuestra muy preferente atención, pues á todos ellos están ligados los intereses de España.

JOSÉ CONGOSTO.
Cónsul de España en Burdeos.

VIDA TEATRAL

REAL.—Mañana, sábado, cantará por última vez en las funciones de noche de esta temporada el tenor Viñas, interpretando *Tannhauser*.

El domingo por la tarde cantará *Lohengrin*, saliendo aquella misma noche para Lisboa, donde debutará el martes con *Hugonotes*.

LARA.—Mañana, sábado, 14 de moda, se pondrán en escena *La rebotica* y *Mimo* (dos actos) y la comedia nueva de Benavente *El amor asusta*.

El domingo por la tarde, á las cuatro en punto, se representarán las aplaudidas comedias *El amor que pasa* (dos actos) y por primera vez en esta temporada *Los malhechores del bien* (dos actos).

ESPAÑOL.—El domingo, por la tarde, se verificará la quinta representación de *Monna Vanna*. Por la noche, función popular, á mitad de precio, *Amor á obscuras* y *Monna Vanna*.

APOLO.—Siendo muy numerosas las familias que no han podido adquirir localidades para las representaciones dadas en tardes anteriores de la popular comedia de magia titulada *La almoneda del diablo*, la empresa de este teatro ha dispuesto, en obsequio á las mismas, ponerla en escena por última vez en la tarde el domingo.

Por la noche.—1.ª sección: *Los bárbaros del Norte*.—2.ª sección: *La mala sombra*.—3.ª sección: *La fragua de Vulcano*.—4.ª sección: *Los bárbaros del Norte*.

Las localidades se expenden en contaduría á las horas de costumbre.

GRAN TEATRO.—Mañana sábado, como ya hemos dicho, no hay función en este teatro por verificarse el segundo gran baile de Máscaras.

Para pasado mañana domingo ha dispuesto la empresa el programa siguiente:

Tarde: *¡Que se va á cerrar!*, *¡Delirium tremens!* y *La pesadilla*, tomando parte en las tres obras Loreto Prado y Enrique Chicote.

Noche: *El príncipe real*, *El capote de paseo*, *¡Delirium tremens!* y *El príncipe real*.

Para estas funciones se despachan billetes en contaduría sin aumento de precio.

BAILES DE MÁSCARAS.—Mañana se verificará en la Zarzuela el cuarto baile de abonados, de una de la noche á la madrugada.

UN JESUITA DEGOLLADO

En la madrugada de hoy circularon rumores de que en la residencia que en Chamartín de la Rosa poseen los PP. Jesuitas, se había suicidado uno de ellos.

Ni en el Juzgado ni el Gobierno civil se tenía la menor noticia del hecho, y después de muchas idas y venidas y de practicar indagaciones por todas partes, llegamos á saber lo acaecido, que, en resumen, es lo siguiente:

Entre los jesuitas residentes había un hermano lego, llamado Juan Bautista Peter, en el que se habían notado síntomas de enagenación mental, dándose el caso de que hace pocos días se desnudó por completo en el campo. El jesuíta, aprovechando la circunstancia de encontrarse á solas en su celda, se dió un corte en el cuello con una navaja de afeitar, seccionándose la yugular y falleciendo á consecuencia de la herida.

El Juzgado de Colmenar Viejo ha intervenido en el suceso.

SUCESOS

Incendios.—Esta tarde se produjo una gran alarma en la Cuesta de Santo Domingo, número 3, domicilio de la marquesa viuda de Vivel, á consecuencia de haberse inflamado la caldera de calefacción.

El incendio luego se reprodujo en el piso segundo, siendo extinguido al poco tiempo.

Suicidios.—Esta mañana intentó arrojarse al río una mujer llamada Angela Cobos Herrero, siendo detenida por un guarda jurado.

La infeliz mujer tiene un hijo en el hospital y esta desgracia es la que la ha impulsado á tomar tan fatal resolución.

—Detrás de las tapias del hospital de San Juan de Dios la Guardia civil encontró el cadáver de un hombre, el cual tenía una herida de arma de fuego en la sién derecha.

A los pies del cadáver se encontró una pistola de dos cañones.

El cadáver no pudo ser identificado.

Quejas del vecindario.—Los vecinos de la calles de Fuencarral y Barceló, se quejan con sobrada razón del estado de abandono en que se hallan estas dos calles.

Los cargadores de escombro han convertido dichas vías en vertedero de inmundicia, y los transeuntes y golfos han hecho de ellas una especie de letrina pública.

También agradecería el vecindario de estas calles que la autoridad correspondiente ejerciera un poco de más vigilancia, con objeto de evitar ciertas escenas reñidas con el decoro público, y de ahuyentar á los rateros, que en el espacio de poco tiempo han arrebatado de los balcones cuantas ropas había colgadas.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—11 de Enero de 1907.

Estado.—Cancillería.—Luto de corte por el fallecimiento de S. M. la Reina viuda María de Hannover.

—Real decreto designando á D. Segismundo Moret, á D. Eduardo Dato y á D. Rafael María de Labra para que en representación de España y en unión de D. Rafael de Urena y Smenjaud formen parte del Tribunal permanente de Arbitraje del Haya.

Gracia y Justicia.—Ley redactando en la forma que se expresa varios artículos del Código penal.

Guerra—Real decreto promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de caballería don Víctor Sánchez Mesas.

—Real orden disponiendo se suspendan las oposiciones convocadas para cubrir 15 plazas de aspirantes con derecho á ingreso en el Cuerpo Jurídico militar.

—Otra ampliando hasta el 31 del corriente el plazo de redención de los reclutas de 1905 y los declarados útiles en las revisiones de 1905 y 1906, así como los reclutas de la provincia de Navarra que deseen sustituirse.

Marina.—Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito Naval al general de brigada D. Patricio Aguirre y de Tejada.

Hacienda.—Ley suspendiendo por un año la exacción de los derechos que señala la partida 637 de los vigentes aranceles para la importación de forrajes para la alimentación de ganados.

Gobernación.—Real decreto promoviendo al empleo de jefe de centro del cuerpo de Telégrafos á D. Felipe Pascual y Sánchez.

—Otros disponiendo se proceda á la elección de un senador por la provincia de Huelva, y otro por el arzobispado de Granada.

—Real orden resolutoria de un expediente relativo á la reclamación sobre nombramiento para desempeñar la titular de Medicina de Madridejos.

—Otra resolutoria de un expediente relativo á la destitución del guarda particular jurado Mariano Moreno.

Fomento.—Real orden concediendo carácter de colegio oficial á la Sociedad de Pesadores-medidores del puerto de Valencia.

Información telegráfica
EXTRANJERO

La cuestión religiosa en Francia

La nueva Asamblea del episcopado

París 10.

Dice *La Croix* que los Obispos franceses, en su próxima Asamblea, tratarán de los asuntos siguientes:

1.° Reglamento de las Asambleas episcopales. Formación de varias comisiones, reglamentación de los debates.

2.° Ejercicio del culto. Culto público. Actitud que conviene observar frente á la nueva ley. Uso de la ley de 1901. ¿Qué hacer si el gobierno empieza á instruir procesos por contravención á la ley? Culto privado. ¿Cuándo habrá de recurrirse á él? ¿En cuáles condiciones?

3.° Recursos, dinero del culto, organización de las cajas, etc. Caja central para todas las diócesis, etcétera.

4.° Alojamiento del clero. Compra ó alquiler de las casas rectorales pertenecientes á los Municipios, á las fábricas.

5.° Seminarios, reorganización según la ley de 1875, reorganización según la ley de 1901. Compra ó alquiler de los inmuebles y del mobiliario de los Seminarios grandes y pequeños.

6.° Reivindicación de los bienes y fundaciones.

Una carta del Papa.—Instrucciones á los prelados franceses

Roma 11.

El *Osservatore Romano* publica, en edición especial, una carta que el Papa ha dirigido á los Obispos franceses sobre la ley de separación.

Dicha carta está dividida en tres partes.

En la primera dirige el Pontífice palabras de consuelo y aliento á los prelados para sufrir con paciencia las desgracias por que la Iglesia viene atravesando.

En la segunda expone el Papa los motivos que le impulsaron á oponerse á la confiscación de los bienes de la Iglesia. Obró así, porque la Iglesia, en la imposibilidad de asegurar por sí misma la destinación de dichos bienes para el culto y las obras de beneficencia, debía dejar toda la responsabilidad á los autores de la confiscación.

En la última parte examina el Papa la ley Briand, á la que califica de expoliatorio y persecutoria, declarando que es aún menos aceptable que la misma ley de separación.

Catástrofe en Santiago de Cuba

Un tren choca con varias locomotoras.—Explosión de calderas.—Muertos y heridos.

Milán 12.

Telegrafían de Santiago de Cuba al *Secolo*, que á consecuencia de un falso movimiento de las agujas, un tren de viajeros penetró á gran velocidad en el depósito de locomotoras, donde se produjo un choque terrible.

La máquina hizo explosión y los vagones se incendiaron resultando numerosos muertos y heridos.

Noticias varias

Asesino condenado

San Petersburgo 10.

Hoy ha sido condenado á muerte por el Consejo de guerra el asesino del fiscal general de los tribunales militares de Rusia, M. Pavlow.

La sentencia se ejecutará esta noche, siendo ahorcado el reo.

Vicepresidentes de las Cámaras francesas

París 10.

Han sido reelegidos los cuatro vicepresidentes del Senado salientes, Mrs. Guerin, Lourties, Leydet y Monis.

París 10.

M. Etienne ha sido elegido vicepresidente de la Cámara de diputados, en sustitución de monsieur Caillaux

Han sido reelegidos también los vicepresidentes salientes Mrs. Berteaux, Rabier y Cruppi.

Tratado ratificado

Washington 10.

El departamento de Estado ha recibido comunicación oficial de haber sido ratificado por el Congreso de Damia el tratado de frontera con Costa Rica.

El nuevo embajador de Francia en España.—Mr. Leygues no acepta

París 10.

El Gobierno español, aunque acogiendo calurosamente el nombramiento de M. Georges Leygues para la embajada francesa en Madrid, ha hecho indicaciones expresando su empeño por que el representante de Francia tenga carácter de permanente y no esté sujeto á los deberes que impone el ostentar, como M. Leygues, representación parlamentaria al mismo tiempo que diplomática, según suele ser por los términos de la ley Constitucional francesa, toda misión que á un diputado se encargue.

En vista de ello, y á pesar de los insistentes ruegos de M. Clemenceau, M. Leygues no ha querido renunciar su acta de diputado, y en su consecuencia, tendrá el ministro de Negocios Extranjeros que someter al Consejo de ministros una proposición para cubrir la vacante en Madrid de M. Cambón, pues éste ha sido definitivamente nombrado embajador en Berlín.

Soldado desertor

París 10.

Según declaraciones prestadas por un carpintero que vive en Saint Gaudens, el soldado de ingenieros llamado Cazaban, que ha desaparecido hace poco de la guarnición del Monte Valeriano, en misteriosas condiciones, parece que ha pasado á España.

El juzgado ha iniciado investigaciones sobre el particular.

Terremotos en el Norte de Europa

Christianía 10.

Se han notado violentas sacudidas sísmicas en varios puntos de Suecia y Noruega, muy especialmente en Fredekstadt.

Entierro del Shah.-Detalles de la muerte.—Guerra civil

París 10.

Comunican de Teheran que se ha desistido de enterrar el cadáver del soberano persa en Kerbela, por los graves disturbios que hay allí y que convertirían la ceremonia en un combate.

El Shah de Persia murió en el salón del trono, sentado en un sillón y rodeado de sus hijos.

En el mismo salón quedó el cadáver, alumbrado por millares de luces eléctricas.

El cuerpo del soberano cubierto de alcanfor, pues la ley musulmana prohibe los embalsamamientos, estará expuesto al público hasta el domingo.

El tercer hijo del Shah muerto, no reconoce como soberano de Persia á su hermano y ha reclutado en los pueblos del Sur un ejército de 10.000 hombres, y al frente de ellos marcha sobre Teheran para desposeerle del trono.

Una bomba

París 10.

De Bruselas comunican que sobre el muro de la fábrica de Herstal ha sido colocada una bomba, que produjo formidable explosión, ocasionando grandes desperfectos.

Se atribuye el hecho á una venganza.

Complot contra Víctor Manuel.—Eleonora Dusse.—Canales en seco

Roma 11.

La policía de Roma ha recibido noticias de la policía de Nueva York, advirtiéndole que algunos anarquistas italianos residentes en América de Norte están tramando un complot contra la vida del rey de Italia.

La aplaudida actriz Eleonora Dusse se encuen-

SGCB2021

tra muy aliviada de la grave enfermedad que ha padecido.

Los canales de Venecia se han quedado en seco casi de repente. Todas las góndolas están varadas, esperando el momento en que vuelva el agua.

Este fenómeno es rarísimo.

Trasatlántico

Colón 10.

El martes llegó á este puerto, procedente de Puerto Limón, el trasatlántico *Buenos Aires*.

Entrevista de soberanos

Londres 11.

Telegrafían de Madrid á *La Tribuna*, que á fines de Marzo ó á principios de Abril, el rey Eduardo visitará á D. Alfonso.

Submarino á pique

Cherburgo 11.

El submarino *Algerien* se ha ido á pique anoche en el dique del arsenal. Cuando ocurrió el accidente no había ningún hombre á bordo.

Los buzos han practicado reconocimientos, declarando que han visto el submarino echado de lado en el fondo del dique, quedando inclinado á estribor.

PROVINCIAS

El Ferrol

¿Dónde está el «Cisneros»?—Tiros en una feria.—Buque inglés.—Certamen literario musical.—Anciano maltratado.

El Ferrol 11.

Sin resultado alguno, el cañonero *Marqués de Molins* hizo trabajos de sondeo en la ría de Muros, para precisar el punto en que ha naufragado el crucero *Cardenal Cisneros*.

Cuanto se ha dicho respecto á que unos marineros habían visto la cofa del buque perdido, resultó falso.

—En el momento en que más animada se hallaba la feria celebrada en Puentes, un sujeto llamado José Cabarros, la emprendió á tiros con cuantos allí se hallaban reunidos.

La benemérita pudo detenerle.

—Aseguran que en breve visitará este puerto el acorazado inglés *Dreadnought*, que es el mayor que se conoce.

—Para el certamen literario musical que organiza el Círculo Católico de Obreros en esta ciudad, han ofrecido valiosos premios la Infanta Isabel, el Infante D. Carlos y el Obispo de Lugo.

—Los campesinos Paulino Porto y José Ferreiro, sorprendieron en un camino á un anciano, y sin mediar cuestión alguna lo maltrataron de una manera salvaje.

Más tarde fueron detenidos por la Guardia civil. —*El corresponsal.*

De Barcelona

Bullanga estudiantil.—Algazara en las calles

Barcelona 11 (3'10 tarde).

Los estudiantes de Medicina, con motivo del traslado del Hospital Clínico desde el viejo Hospital de Santa Cruz, alquilaron doce carros de transporte, montando en ellos y dirigiéndose por las Rambias, paseo de Gracia y plaza de Cataluña.

En este sitio los agentes de Seguridad detuvieron la caravana, siguiendo ésta su marcha después de mutuas explicaciones.

Los carros llevaban rótulos, en algunos de los cuales se leía «Al Hospital Clínico» y en otros «Coche de prueba».

El último carro iba guiado por un carretero que llevaba sombrero de copa é iba armado con un trabuco.

Al llegar al nuevo Hospital siguió la algazara.

La causa de este bullicio estudiantil fué el haber tomado posesión de sus cargos los hijos de don Amalio Jimeno, del barón de Bonet y de D. Rafael Rodríguez Méndez.—*Mencheta.*

Noticias varias

Conflicto solucionado

Bilbao 11.

Los estudiantes de la Escuela de Ingenieros Industriales han celebrado una reunión, en la que el presidente, Sr. Valenzuela, que acababa de llegar de Madrid, les dió cuenta de sus gestiones realizadas para la solución de la huelga.

Los alumnos acordaron acudir desde hoy á las clases, confiando en que la Junta de Patronato de la Escuela les levantará el castigo que les impuso, de aplazar los exámenes hasta el mes de Septiembre.

Un parricidio

Castellón 10.

Un sujeto que estaba separado de su mujer se presentó hoy en busca de ésta, exigiéndole que se aviniese á reanudar la vida conyugal.

La esposa se negó á ello y el marido, despechado, le propinó tan fuerte paliza, que la infeliz mujer falleció á consecuencia de los golpes recibidos en la cabeza.

Choque de trenes

Tarragona 10.

Hoy chocaron dos trenes de mercancías en la estación de Amposta, quedando destrozados varios vagones.

Hasta ahora no hay noticia de desgracias personales; solamente los dos maquinistas han sufrido algunas contusiones de importancia.

Con este motivo, los trenes de viajeros sufren trasbordo, llegando los procedentes de Valencia con gran retraso.

La causa del choque fueron las malas condiciones de los trenes.

Trabájase para dejar esta noche la vía expedita.

Otra hazaña del Pernales

Córdoba 10.

El dueño del caserío de los Fierros, en el término municipal de Lucena, D. Antonio Moscoso, fué la noche pasada sorprendido por el bandido *Pernales* y otro de la cuadrilla, quienes le exigieron una fuerte cantidad.

El Sr. Moscoso trató de defenderse disparando su rifle, pero las balas sólo alcanzaron á la caballería que montaba el *Pernales*.

Este y su compañero dispararon á su vez contra el Sr. Moscoso, á quien hirieron gravemente y le despojaron de cuanto dinero llevaba encima y de una hermosa yegua, dándose á la fuga.

Los mismos bandidos sostuvieron hace tres días vivo tiroteo con la pareja de la Guardia civil en el caserío de Mozo é hirieron á uno de los guardias.

Los consumos de Palma

Palma 12.

Para hoy, á las doce y media, estaba anunciada la subasta para el arriendo de consumos de los años 1907 á 1908. En esta Casa Consistorial no se ha presentado pliego alguno. En Madrid se ha presentado el postor D. José Camt Crespi, que ha ofrecido 955.000 pesetas. El tipo de subasta es de pesetas 850.000.—*Fabra.*

EL CORREO

REDACCIÓN

ADMINISTRACIÓN

Libertad, 29

CONGRESO AFRICANISTA

Trabajos de las secciones

En su reunión de hoy, la sección de Consulados ha aprobado las siguientes conclusiones:

1.ª Se debe interesar del Gobierno atienda á la completa organización de la representación consular española en el imperio de Marruecos, hasta donde lo consientan los tratados y compromisos internacionales, y las necesidades del comercio español en dicho imperio.

2.ª Que se facilite la creación de agencias consulares, especialmente en las poblaciones inmediatas á nuestras posesiones, nombrándose cónsules honorarios á comerciantes de respetabilidad.

3.ª Que los cónsules estén en constante comunicación con las Cámaras de Comercio y faciliten cuantos datos é informaciones puedan ser útiles al desarrollo mercantil español.

4.ª Que á los cónsules que se nombren se les exija el conocimiento del árabe vulgar.

5.ª Que se cree un cuerpo auxiliar de agentes consulares con los cancilleres que lleven quince años al servicio de España en Marruecos.

6.º Que se reformen los aranceles consulares para facilitar el comercio con Marruecos y se precise la jurisdicción consular.

7.º Que se publique una cartilla oficial donde se consignen los derechos y deberes que en virtud de los tratados y principios de derecho tienen los españoles en Marruecos.

Y 8.º Que en todas las reformas que se hagan en la organización de consulados sean consultadas las Cámaras de Comercio.

La sección de industria ha acordado:

1.ª Que se declaren puertos mercantiles iguales á los de la Península, los de Melilla, Ceuta y Chafarinas.

2.ª Que se aplique la ley de admisiones en los puertos españoles de Marruecos con las modificaciones que puedan beneficiar al comercio.

3.ª Que respecto á los productos que entren en la fabricación de otro que sea exportado y no estén comprendidos en el régimen de las admisiones temporales, la administración devuelva los derechos arancelarios.

4.ª Que auxilie el Estado el establecimiento de bazares y docks en Marruecos.

5.ª Que se establezcan museos comerciales en España con muestras de todos los productos nacionales y extranjeros que se importen en Marruecos.

6.ª Que se organicen expediciones comerciales con subvención de las Cámaras de Comercio y Agrícolas que cuenten con el apoyo y protección de los cónsules.

7.ª Que se neutralicen para los efectos aduaneros determinadas porciones de los puertos españoles, en donde se modifiquen, transformen y envasen mercancías destinadas á la exportación.

8.ª Que el Gobierno gestione del emperador de Marruecos conceda autorización para aquellos españoles que soliciten explotar los alcornocales africanos, con sujeción al acta de Algeciras, especialmente por lo que se refiere á su art. 111.

AYUNTAMIENTO

Sesión de hoy

Empezó á las once, presidiendo el Sr. Aguilera.

Se acordó conste en el acta el sentimiento de la corporación por la muerte del marqués de Torneros.

Se concedió licencia á la Sociedad electricista de Chamberí para ampliar por varias calles el tendido de cables subterráneos.

Después de un debate sobre concesión de 96.701 pesetas para construcción de alcantarillado en el arroyo de Embajadores, se aprueba el dictamen por 24 votos contra 13.

El alcalde hizo algunas aclaraciones respecto á su moción sobre los festejos de San Isidro, diciendo que contaba con la cooperación de las grandes entidades industriales y económicas de Madrid, y recabó un voto de confianza para continuar sus gestiones.

El Sr. Iglesias entendió que dada la situación del Erario municipal nada puede hacer el Ayuntamiento, y reconociendo la excelencia de la idea se mostró contrario á la celebración de la Exposición de Industrias, por entender pudiera ser origen de un fracaso.

En igual sentido se expresó el Sr. Casanueva.

El Sr. Aguilera nuevamente recabó una autorización para realizar dichos festejos, sin gravamen alguno para el Ayuntamiento.

Se otorgó el voto de confianza por unanimidad.

El señor duque de Arévalo, en nombre de la comisión especial nombrada para depurar las denuncias formuladas contra ciertos empleados de consumos del extrarradio, declinó el honor conferido, por entender que debe ser la comisión correspondiente quien se encargue del asunto.

Con este motivo se originó un debate que produjo algún tumulto, interviniendo los señores Morayta, Santillán, Iglesias, Prats, Ormaechea y Aguilera, y diciendo el señor duque de Arévalo que la comisión especial aceptaría siempre que se la autorizase para reorganizar el servicio de consumos, caiga el que caiga.

Por fin se acordó que el alcalde designe, dentro de la comisión de consumos, las personas que han de depurar las denuncias y reorganizar el servicio de consumos del extrarradio.

A las tres menos cuarto se levantó la sesión.

Más vacas tuberculosas

El Sr. Ortega Morejón ha manifestado al gobernador civil á última hora de la tarde que en el Matadero de Carabanchel se habían sacrificado seis vacas atacadas por la tuberculosis. El gobernador ha dado las oportunas órdenes para corregir semejantes abusos.

La patata del Uruguay

Del Uruguay se ha llevado á Francia un nuevo tubérculo, una variedad de la patata, que parece tiene grandes ventajas sobre la patata ordinaria.

Ha sido bautizada con el nombre de «Solamun Commersorü»; es de color violeta, tiene cualidades alimenticias superiores á las otras. Alimento nutritivo por excelencia, de aroma fragantísimo, de fácil cultivo, crece y se desarrolla en toda clase de terrenos, sea calcáreo, sea siliceo ó arcilloso, se da admirablemente con tal que el terreno sea húmedo. Todas esas cualidades, su resistencia al frío, pues soporta las heladas sin dañarse, y el estar libre de toda clase de enfermedades, hará con seguridad de este tubérculo uno de los productos más extendidos del globo.

DE LA CORTE

En la regia cámara se ha verificado esta tarde á las dos el bautizo de la hija de los duques de Vistahermosa.

La niña fué llevada á Palacio en un coche de París de media gala, y terminada la ceremonia se la condujo al domicilio de sus padres en la misma forma.

El Rey y la Reina Victoria han asistido al acto como padrinos, y además lo han presenciado la Reina doña María Cristina y el Infante D. Fernando.

También han asistido á la ceremonia los jefes superiores de Palacio, el duque de Prim de guardia con los Reyes, el de la Vega al servicio de la Reina Cristina, y el de Luna.

Damas de la Reina han asistido las siguientes:

Duquesas de San Carlos, la Conquista, Santo Mauro, Infantado, Sotomayor, Arión y Luna; marquesas de Santa Cristina, viuda de Monistrol y Aguilar de Campóo y condesas viuda de Torrejón, Almodóvar y Pinohermoso.

También asistieron las marquesas viudas de Martorell y de Nájera.

Ofició el Obispo de Sión, imponiendo á la niña el nombre de Victoria.

—

El Rey ha recibido hoy en audiencia de presentación á la distinguida señora del embajador de Italia, al duque de La Salle é hijo, conde de Asmir, marqués de Villanueva de las Torres, D. Cándido Lara y otros.

—

Mañana, á las diez media, se celebrará en la Real Capilla la misa de Purificación á que ha de asistir la Infanta María Teresa.

La oirán todas las personas de la Real Familia, los jefes superiores de Palacio y alta servidumbre.

—

La Familia Real pasó esta tarde por el reservado de la Casa de Campo.

—

La Reina Victoria ha recibido en audiencia á los duques de la Victoria y de T'Serclaes y á los condes de Oropesa.

—

La Reina Cristina recibió á la hija del señor conde de Pie de Concha.

Elecciones parciales de senadores

El domingo 27 del corriente se procederá á la elección parcial de un senador por la provincia de Huelva y otro por el arzobispado de Granada.

El Sr. Peña Costalago

En San Lorenzo de la Parrilla (Cuenca), ha fallecido D. Felipe Peña Costalago, juez de primera instancia que fué de Madrid y que instruyó el sumario del crimen de la calle de Fuencarral.

Una cena

En casa del marqués de la Vega de Armijo, sirvióse anoche una cena á la que asistieron el presidente del Congreso, el gobernador civil, su señora y otras damas.

Conferencia del Sr. Canalejas

El próximo lunes, á las nueve y media de la noche, dará en el Círculo de la Unión Mercantil una conferencia el Sr. Canalejas, sobre el tema «Constitución económica de España.»

Balance del día

Si no se tuviera en cuenta más que lo que se lee en los periódicos y lo que pregonan los amigos de cada uno de los jefes de los grupos ministeriales pudiera creerse que nos hallamos próximos á un suceso político de carácter nacional.

Nada más lejos de la verdad. Lo que sí se palpa es lo desatados que andan los egoismos entre los elementos gobernantes.

En ninguna de las actitudes y combinaciones que se señalan y se comentan aparece que exista el menor indicio de que el interés público inspira los movimientos ministeriales.

—

Lo que más sorprende es que á este pugilato de las ambiciones de mando se preste la atención que se le concede y que hasta se diga que ahora se va á fijar definitivamente la orientación política del partido gobernante, tomando como fundamento para ello los proyectos de consumos y de asociaciones, como si no estuviéramos todos en el secreto de la farsa que hay alrededor de estos asuntos.

Respecto á los consumos, bien al descubierto la ha puesto el Sr. Azcárate en la carta que publicó hace dos días en *El Liberal*, y no parece sino que tal documento no es conocido cuando se sigue hablando del proyecto ministerial cual si en él estuviera contenida la mitad de la felicidad de los españoles.

Y en cuanto al proyecto de asociaciones—la otra media felicidad—ni sus mismos autores quieren acordarse de él desde que los señores Moret y Montero Ríos lo condenaron á muerte con su oposición resuelta.

—

El presidente del Consejo ha visitado hoy á los Sres. Moret y López Domínguez para consultarles respecto al apoyo que ofrecerán al Gobierno.

El marqués de la Vega de Armijo ha manifestado que el general López Dominguez le ofreció su concurso si el Gobierno mantiene el proyecto de ley de asociaciones.

Respecto al Sr. Moret, el presidente del Consejo ha dicho que está dispuesto á apoyar al Gobierno siempre que éste realice los compromisos del partido liberal, y que en cuanto al proyecto de asociaciones no habían entrado en el fondo de esta cuestión por haber manifestado el Sr. Moret que no tenía que añadir nada á las declaraciones que ya tiene hechas en las Cortes.

Los Sres. López Domínguez y Moret se mostraron partidarios de que las Cortes se reunan el día 21, como está acordado.

El marqués de la Vega de Armijo ha manifestado también que al Gobierno corresponde ante todo fijar su criterio, y que de ello se tratará en Consejo de ministros,

—

En el ministerio de Estado se han recibido telegramas del ministro de España en Tánger, anunciando que el bajá de esta ciudad ha salido en persecución del Raisuli y que se llevan con algún éxito las gestiones para conseguir que las tribus amigas del Raisuli abandonen la causa de éste cooperando á su captura.

—

El ministro de la Gobernación ha firmado distintas reales órdenes aprobando los presupuestos de arbitrios extraordinarios de Madrid y Valencia, y autorizando que se aplique á Cádiz la ley de ensanche de las grandes poblaciones.

OBRAS DE ANGEL GANIVET

	Pesetas
Cartas finlandesas	3
Idearium español	2,50
Granada la bella	2
Hombres del Norte	2
El escultor de su alma	2

Estas obras se venden en la Administración de *El Defensor de Granada*, y se remiten por correo á quien las pida, enviando al mismo tiempo el valor del pedido, más 25 céntimos para certificado, y 10 céntimos más para franqueo de cada una.

Aceite de Hígado de Bacalao de Hogg

Sin el olor ni sabor de los aceites de hígado de bacalao ordinarios.

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, constipados, tos crónica, delgadez de los niños, etc.

Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. Lesueur, jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.

El Aceite de HOGG se halla de venta en las principales farmacias, y en casa de Hogg, farmacéutico, rue Castiglione 2, París.

Advertencia.—Exíjase en el rótulo el sello azul del Estado francés.

CHARADA

—Muchacho, ¿cuándo has llegado?
—Esta mañana.
—¿En el tren?
—No, señor; *prima dos cinco*.
—Pues no habrás venido bien.
¿Y *cuatro*, como has comido?
—Regular; en la posada
sólo tenían guisado
y carne de cabra asada.
Pedí una *dos cinco quinta*,
una tres cuatro tocino,
(hay que acentuar la *cuarta*),
y pasó frito, con vino.
La criada era muy *todo*,
tenía buenos modales,
y tan sólo me llevó,
sin contar el pan, tres reales.

L. Fernández Rodríguez.

(La solución mañana.)

Solución á la charada anterior

DI NA MI TE RO

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Arcadio, Benito, Modesto y Victoriano.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de Don Juan de Alarcón, donde continúa el triduo al Santo Niño Jesús de la Parra: á las diez se celebrará misa solemne, y por la tarde ejercicios con sermón que predicará un padre mercenario, terminando con preces y reserva.

En las Escuelas Pías de San Antón sigue la novena á su Titular, predicando el padre Emiliano Fuentes.

En la Catedral después de completas se cantará solemne Salve en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo.

En los templos de costumbre se obsequiará á la Virgen como todos los sábados.

En el Perpetuo Socorro misa solemne á las diez, y al anochecer letanía cantada y Salve.

En San Pascual, Esclavas del Sagrado Corazón, Reparadoras, Jerónimas del Corpus Christi y oratorio del Espíritu Santo, Jubileo perpetuo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Pilar en San Andrés ó en las Escuelas Pías de San Fernando.

Funciones para mañana

TEATRO REAL.—15.ª del turno 1.º—A las 8 1/2.—Despedida del tenor Viñas.—Tannhauser.

ESPAÑOL.—8.º sábado de abono.—A las 9.—La pasadera.—Amor á obscuras.

COMEDIA.—A las 9.—Triplepatte.

LARA.—Moda.—A las 8 1/2.—La robotica.—A las 9 1/2.—Mimo (doble).—A las 11 1/2.—El amor asusta.

APOLO.—A las 8 1/2.—El pollo Tejada.—A las 9 1/2.—La fragua de Vulcano.—A las 10 3/4.—La mala sombra.—A las 11 3/4.—Los bárbaros del Norte.

ZARZUELA.—A las 7.—(Sección vermouth).—El dúo de La Africana.—Cinematógrafo.—A las 9 1/2.—La escala de Jacob (estreno).—A las 11 1/2.—La noche de Reyes.

GRAN TEATRO.—No hay función por verificarse el segundo baile de máscaras de la temporada.—El domingo dos grandes funciones de tarde y noche.

PRICE.—A las 6 3/4.—(Sección vermouth).—El hijo de Budha.—Cinematógrafo.—A las 9 1/4.—La Tempranica.—Cinematógrafo.—A las 10 1/2.—El monaguillo.—Cinematógrafo.—A las 11 3/4.—(Sección extraordinaria).—La pitanza.—El corsé de Venus.—Las Argentinas.—Cinematógrafo.

COMICO.—A las 7.—(Sección vermouth).—Venus Kursaal.—Cinematógrafo.—A las 9 1/2.—El Ramadán.—A las 10 3/4.—(En una sección).—El ratón.—Casta y Pura.—A las 11 3/4.—La guedeja rubia.

RECREO SALAMANCA.—Ayala, 1; Castellana, 10; —Espectáculo de tarde: patines, cinematógrafo, etc. —Jueves, tómbola infantil; miércoles, sábados y domingos, concierto en el jardín.

SALON DE «LA LATINA» (calle de Toledo, esquina á la plaza de la Cebada).—Todos los festejos reales, boda regia, corrida de toros, revista militar en Carabanchel.—Películas sin rival exclusivas de esta casa.

SALON MODERNO.—Gran cinematógrafo.—Paseo de Rosales, esquina á Altamirano (en la parada del tranvía).—Espectáculo nuevo y variado todos los días desde las cinco de la tarde.

RECREO ARGUELLES.—(Ferráz, 29).—Grandes atractivos.—Cinematógrafo con interesantes vistas de actualidad, patines, etc.—Los jueves, tómbola.

CINEMATÓGRAFO del PARQUE (Retiro, al lado de la vaquería).—Se dan sesiones diarias.—Domingos y días festivos de 8 á 12 de la mañana y de 3 de la tarde á 6 de la noche.

IMPRENTA DE EL CORREO

BOLSA

Cotización Oficial del 11 de Enero de 1907

Último cambio anterior — Fecha	0/0	VALORES DEL ESTADO	Cambios de hoy 0/0
		4 POR 100 PERPETUO	
		Al contado	
10-1-1907	81'50	Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales	81'50
»	81'50	» » » » E, de 25.000 » »	81'50
»	81'65	» » » » D, de 12.500 » »	81'65 y 60
»	82'15	» » » » C, de 5.000 » »	82'20 y 15
»	82'60	» » » » B, de 2.500 » »	82'65. 70 y 60
»	82'60	» » » » A, de 500 » »	82'65. 70 y 60
»	82'50	» » » » G, de 100 » »	82'65
»	82'50	» » » » H, de 200 » »	82'65
»	82'45	» » diferentes series	82'40. 65. 70 y 60
		A plazo	
»	81'60	Fin mes corriente	81'65 y 60
31-12-906	82'25	» » próximo	
		5 POR 100 AMORTIZABLE	
		Al contado	
10-1-1907	100'70	Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales	100'75
»	100'70	» » » » E, de 25.000 » »	100'75
»	100'70	» » » » D, de 12.500 » »	100'80 y 75
»	100'70	» » » » C, de 5.000 » »	100'80
»	100'75	» » » » B, de 2.500 » »	100'80
»	100'75	» » » » A, de 500 » »	100'80
»	100'70	» » diferentes séries	100'80 y 75
		5 POR 100 AMORTIZABLE.—CARPETAS REPRE. DE TÍTULOS	
		Al contado	
8-1-1907	100'70	Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales	
8-1-1907	100'70	» » » » E, de 25.000 » »	100'70
31-12-906	100'	» » » » D, de 12.500 » »	
8-1-1907	100'70	» » » » C, de 5.000 » »	
10-1-1907	100'65	» » » » B, de 2.500 » »	
10-1-1907	100'65	» » » » A, de 500 » »	
10-1-1907	100'65	» » diferentes series	

Último cambio anterior — Fecha	0/0	VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título Pesetas	Desembolsado Ptas.	Cambios de hoy 0/0
		ACCIONES			
10-1-1907	438	Banco de España	500		438
10-1-1907	212	Banco Hipotecario de España	500	40	212
10-1-1907	392'50	Compañía Arrendataria de Tabacos	500		392'50
10-1-1907	288	Unión Española de Explosivos	100		289
9-1-1907	68'	Banco de Castilla	250		
9-1-1907	138	Banco Hispano Americano	500	30	141
9-1-1907	100'	Banco Español de Crédito	250		
10-1-1907	72'	Socied. Gral. Azuc.ª España. Preferentes.	500		72 y 71'50
9-1-1907	40'	» » » » Ordinarias.	500		
10-1-1907	263'50	Altos Hornos de Vizcaya	500		263
		La Papelera Española	500		
		Compañía Gral. Madrileña de Electricidad.	100		
9-1-1907	105'	Sociedad de Chamberí	500		
28-12-906	90'50	Mediodía de Madrid	500		
1-12-906	98	Ferrocarriles Madrid á Zarag.ª y á Alicante.	475		
10-1-1907	65'	» Norte de España	475		65'45
		OBLIGACIONES		Interés anual 0/0	
10-1-1907	101'60	Cédulas del Banco Hipotecario	500	4	101'60
10-1-1907	99'25	Sociedad General Azucarera de España	500	5	99'50
10-1-1907	96'	Compañía Gral. Madrileña de Electricidad.	500	5	96'25 y 50
10-1-1907	95'	Sociedad de Chamberí	500	5	
10-1-1907	96'50	Mediodía de Madrid	500	5	
10-1-1907	105'50	Ferrocarriles. Valladolid á Ariza, Série A.	500	5	
		» » » » B.	500	4 1/2	
10-1-1907	94'25	» » » » C.	500	4	
8-1-1907	94'85	Id. Norte de España. Emisión 17 Enero 1905	500	4	96
		AYUNTAMIENTO DE MADRID			
19-6-1905	78'	Sisas			
5-1-1907	101'	Obligaciones de 1861	250	5	102
9-1-1907	68'	Idem de Erlanger	500	3	
10-1-1907	83'75	Idem por resultas	500	4	
9-1-1907	93'	Id. p.ª pago de expropiaciones en el interior.	500	5	
7-1-1907	91'	Cédulas p.ª id. de id. en el Ensanche	500	4 1/2	
		DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID			
5-1-1907	96'	Obligaciones	500	6	96'50

Pesetas nominales negociadas

4 por 100 perpetuo, al contado	1.407.800
Idem, fin corriente	250.000
Idem, fin próximo	00.000
5 por 100 amortizable	435.500
Carpetas provisionales	50.000
Acciones del Banco de España	7.500
Idem del Banco Hipotecario	22.000
Idem de la Arrendataria de Tabacos	26.000
Azucareras.—Preferentes	7.000
Idem.—Ordinarias	0.000
Cédulas del Banco Hipotecario	36.500

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCOS NEGOCIADOS

París, á la vista ... 25.000 á 7'90 0/0 premio
» » » ... 200.000 á 7'85 0/0 »
Total ... 225.000

LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS

Londres, á la vista. 1.300 á pesetas 27'18 una
Total. 1.300

Después de la hora oficial

Cierre.—4 por 100 interior, fin de mes, 81'55 dinero.—Fin próximo, 00'00.—Barcelona, fin mes, 81'52.—Fin próximo, 00'00.—París, 4 por 100 exterior, 94'70.—Renta francesa, 95'52.

Pesetas y pesetas oro

Admitiendo como base el último precio á que se han cotizado hoy en la Bolsa los efectos sobre París, resulta que

100 francos (ptas. oro), equivalen á 107'85 ptas.
100 ptas. equivalen á 92'74 francos (pesetas oro).

Bolsa de Barcelona

Barcelona 11 (4'50 tarde).—Interior, 81'53. —5 por 100 Amortizable, 100'85.—Nortes, 65'05.—Alicantes, 101'05.—Orense, 29'05.—Colonial, 72'00. —Francos, 108'00.—Libras, 27'22.—*Arnús.*

Bolsa de París

París 11.—Clausura de la Bolsa de hoy.—Exterior español, 94'52.—3 por 100 francés, 95'47.—*Fabra.*

Bolsa de Londres

Londres 11.—Apertura de la Bolsa de hoy Exterior español, 93'85.—*Fabra.*

SGCB2021

NOVEDADES PARA SEÑORAS
CORREO, 4

PAÑERIA INGLESA

PRECIO FIJO Y ECONOMICO

NOVEDADES PARA CABALLEROS
CORREO, 4

FRUTALES DE ARAGON

en Daroca (Aragón). Arboles frutales y de adorno, rosales, etc. Pidan catálogos á su admor. en Daroca y á Alcalá 52, 2.º Madrid

Exposición Internacional de 1878
MENCIÓN HONORABLE

NO MAS CANAS

TINTURA INGLESA INSTANTÁNEA

La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño obscuro, pelo moreno y negro), sin desengrasar antes de su aplicación.—Se garantizan los efectos.

ARGENTINA, POLVO DE FLORA,
para blanquear el cutis

ALBINE, BLANCO DE LAIS,
para hacer desaparecer rápidamente las pecas

ALCIBIADA,
pomada para dar brillantez á los cabellos, después de haberse aplicado la tintura

Casa Desnous, perfumista

102—RUE RICHELIEU—102, PARIS

VENTA

En todas las buenas farmacias, perfumerías y bazares

La sangre y la salud

Cuando el Dr. Harvey descubrió que la sangre circula por las arterias llevando vida y vigor á todas partes del cuerpo, entró en el número de los ilustres descubridores, y dió al mundo la clave del tratamiento radical de las enfermedades que, como la escrófula, el reumatismo, las alteraciones glandulares, tienen su origen en la sangre.

Cuando dos siglos después el célebre facultativo norteamericano Dr. C. Bristol dió al mundo su poderoso remedio que tantas curas maravillosas ha hecho y sigue haciendo, la ZARZAPARRILLA de BRISTOL, hizo también la aplicación más sorprendente de esta verdad, hoy tan conocida en el mundo médico, á saber: que la vía de la circulación es también la vía de la curación.

La escrófula, el reumatismo, las glándulas hinchadas, las herpes, no son sino una de tantas manifestaciones de la sangre viciada.—Para corregir esta condición, los remedios más seguros y eficaces son la ZARZAPARRILLA y PILDORAS de BRISTOL.—La zarzaparrilla entra en la sangre, recorre el sistema, y recogiendo el veneno que causa la enfermedad, lo trae á los intestinos, de donde es expulsado por la benéfica acción de las Píldoras. Ambos remedios son agradables para tomar y se pueden usar sin el menor riesgo en cualquier tiempo ó estación.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750,000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojadelata en Baracaldo y Sextao

Lingote al cok de calidad superior para Bessemar y Martín—Siemens.
Hierros pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales.
Aceros Bessemer, Siemens—Martín y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.
Carriles Viguelo, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
Carriles Phœnix ó Brose para tranvías eléctricos.
Viguería para toda clase de construcciones.
Chapas gruesas y finas.
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
Fundición de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grande piezas hasta 20 toneladas.
Fabricación especial de **hojadelata.**
Cubos y baños galvanizados.
Latería para fábricas de conservas.
Embases de hojadelata para diversas aplicaciones.
Impresión sobre hojadelata en todos colores.
Dirigir toda la correspondencia á
Altos Hornos de Vizcaya.-Bilbao

TURBINAS AMERICA

Para saltos de todas las alturas y fuerzas

Las mejores turbinas para RENDIMIENTOS VARIABLES.—Eje vertical ú horizontal.—Construcción norteamericana.

Importante: Garantizamos que el rendimient de nuestras turbinas, de 80 á 85 por 100, es SUPERIOR al de cualquier otro sistema en uso.

Algunas de nuestras grandes turbinas han excedido del 85 por 100 con menos de la plena admisión de agua, y han dado un término medio de más del 80 por 100 de rendimiento entre la mitad y la plenitud de admisión. Ninguna otra turbina ha obtenido semejante resultado, y desafiamos á que se nos pruebe lo contrario.

Estas TURBINAS se instalan con ó sin rejilla, y funcionan sumergidas sin pérdida de rendimiento.—Las ruedas están fundidas de una sola pieza.—Sin engrases, sin entretenimiento, sin desgaste.—Grandes ventajas sobre todos los sistemas en uso.—Gran regularidad en la marcha.

Se sirven los pedidos con gran rapidez.

Presupuestos y catálogo gratis.—Unicos concesionarios en toda Europa:

Sloan et C.ie, 17, Rue du Louvre.

EN EL TRATAMIENTO DE LAS
ENFERMEDADES DEL PECHO
recomiendan los médicos especialmente el
Jarabe y Pasta de Pierre Lamouroux

PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES
deberá exigir el público la firma y señas del inventor
Pierre Lamouroux
FARM.º—45—RUE VAUVILLIERS—45—PARIS

WHISKY

EL MEJOR LICOR ES EL QUE LLEVA LA MARCA
MAY DEW
cuyo propietario en Glasgow es el señor
CULLEN & WANNOP
De venta en los principales cafés y colmados.

A los que sufren del estómago

prescriben y recomiendan los médicos el digestivo GARDAÑO, elíxir estomacal antigastrálgico, aprobado por la Facultad de Medicina.—De gusto exquisito y seguros resultados en las dispepsias, gastralgias, acedías, peso, inflamación y dolor del estómago, vómitos del embarazo, inapetencia Reconstituyente de primer orden, para vigorizar el estómago y normalizar sus funciones.

Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores
entre Bilbao, Sevilla, Marsella
y puertos intermedios
DOS SALIDAS SEMANALES
de los puertos comprendidos
entre BILBAO Y MARSELLA
Servicio semanal entre pasajes, Gijón y Sevilla
Tres salidas semanales de todos los demás puertos
HASTA SEVILLA
Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

Rafael Alfonso

Y COMPAÑÍA
304, Calzada del Principe Alfonso, 304
HABANA
Isla de Cuba.—Apartado Correos, 628
—CABLE CRUZ—

Fábrica de licores de todas clases con destileria á vapor.
Fábrica de sidras achampañadas y siropes.
Almacenes de almidón.
Importación en toda clase de vinos de mesa y generosos y en cuantos productos conciernen al ramo, con representación de acreditadas MARCAS extranjeras.
¡Cuidado con las falsificaciones!.

Electrolizador Tommasi

Para la preparación de plomo esponjoso aplicable á todos los sistemas de acumuladores.

La gran plasticidad del plomo obtenido facilita su aplicación sobre los electrodos de los acumuladores. Su extremo estado de división le permite transformarse rápidamente en peróxido de plomo, bajo la acción de la corriente eléctrica.

Su precio de coste no excede nunca de DIEZ PESETAS por tonelada con el empleo de este aparato, y aún queda reducido á menos de una CUARTA PARTE si se emplea plomo argentífero en su preparación.

Para más detalles, dirigirse á M. Vinceneux, 56, rue de L'Orangerie, Versalles (Seine-et-Oise) ó bien al autor, en París, Avenue de L'Italie, núm. 22.

Antes y desde los tiempos de Sansón una abundante cabellera ha sido el símbolo de la fuerza del hombre y de la hermosura de la mujer.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer conserva el cabello y le embellece, le hace crecer y le da fuerza y brillo. Destruye la caspa y devuelve al cabello gris ó marchito su color original.

El Vigor del Cabello del Dr. AYER.

PREPARADO POR
Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.
Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

El "Argus de la Presse,,

la más antigua AGENCIA DE RECORTES DE PERIODICOS ha entrado en el 26.º año de su existencia

El ARGUS DE LA PRESSE está en relaciones con los periódicos de todo el mundo.

El ARGUS proporciona diariamente más de 12.000 extractos de periódicos á los representantes más diversos de todos los ramos de la actividad humana.

ESCRIBIR:
14, rue Dronot, París IXe
Dirección telegráfica:
ACHAMBURE PARIS

Linimento Géneau

No más fuego. No más peladuras

Solo TOPICO reemplazando el Fuego, sin dolor ni caida del pelo, cura rápida y segura de las cojeras, esparavanes, sobrehuesos, torceduras, etc., etc.—Revulsivo y resolutivo inmejorable en las glándulas y males de garganta.

Farmacia Mestivier y C.ª, 275, rue Saint-Honoré, París, y en todas las farmacias.

¡No más canas! 27 años de éxito

NO TIENE RIVAL EL
Tónico habanero del Dr. J. Gardano

Producto inofensivo de resultados positivos para hermosear y devolver al cabello blanco, con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después su color primitivo natural: castaño, moreno, negro permanente. No contiene plata, ni mancha ni altera el cabello.

EL MAS PRECIOSO de los tónicos y el mejor reconstituyente es el único legítimo
Vino Defresne con PEPTONA
adoptado por los hospitales
Véndese en las buenas farmacias

La mujer

que usa á diario en el tocador «El Perfume Universal», el TONICO ORIENTAL para el cabello, tendrá á más del placer que causa el uso de tan excelente y agradable preparación, la gran satisfacción de preservar su cutis y hermosear su cabellera, dando así realce á sus atractivos personales. De venta en las principales farmacias y droguerías.

LES PRODUITS de contrefaçons DES
Capsules TARTZ

Se reconnaissent facilement á l'épais bourrelet indigeste qui se trouve á la base de chaque capsule et au manque total de finesse.—Bien exiger les botes en metal imprimié á la signature de TARTZ.—Seul inventeur de ce Genre de Capsules.

Nunca deben

faltar en casa los inapreciables remedios caseros titulados: Extracto doble y Ungüento Hamamelis Virginica. El Extracto alivia y cura como por encanto las inflamaciones, dolores, reumatismo, etc., y el Ungüento es un específico para las hemorroides, diviesos, tumores, etc.

LICOR del Dr. LAVILLE

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores más fuertes.

Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR É HIJO, 28 rue Saint-Claude, 28, París. Por menor, en todas las farmacias.

El complemento

de la hermosura es una abundante cabellera. No puede en verdad la mujer alcanzar el colmo de la belleza si se ve privada de este indispensable adorno de su sexo.

La mujer dotada de ondulantes rizos, larga y sedosa cabellera, es la reina de la creación el objeto más bello que ha salido de la divina mano del Creador. Para conseguir una abundante y undosa cabellera, háguse uso constante del Tónico Oriental.

Diálogo histórico

—¿Por qué se encuentra tan (guapa
y tan sanota Conchita?
—Porque toma el Pectoral
famoso de ANACAHUITA.
Sabe usted que estuvo enferma,
casi próxima á expirar,
pues su terrible dolencia
era TISIS PULMONAR.
Pero la vió una vecina,
el Pectoral la mandó
y como mano de Santo
á Conchita la sentó.
—¿Y dónde se vende eso?
—En las mejores farmacias.
—Como se cure mi hijo,
la daré un millón de gracias.
—Para usarlo, con el frasco
le darán las instrucciones,
y no se deje timar,
porque hay falsificaciones.

Lanman & Kemp
NEW YORK,
Propietarios y únicos fabricantes.

PROFESOR

De 1.ª y 2.ª enseñanza.—Matemáticas, dibujo, ciencias, etc. Lecciones en su casa y á domicilio. Honorarios módicos.—Calle de Argensola, núm. 2, 4.º iz

PASTA dentífrica
Y VERDADERA
AGUA de BOTOT

Solo dentífrico aprobado por la Academia de Medicina de París.—17, rue de la Paix, París.—De venta al pormenor, en todas las buenas farmacias y droguerías.

La pureza de la peptona
CHAPOTEAUT
está reconocida universalmente

TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS
PASTILLAS DEL DR. ANDREU
Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

La Societé Anonyme des Anciens Etablissements

PANHARD G. LEVASSOR

Cuyo capital es de **5.000.000** de francos, se halla establecida en París, Avenue D'Iori, 19.—Ha alcanzado las más altas recompensas en las Exposiciones.

LOS AUTOMOVILES

de todas clases que fabrica esta casa, han obtenido los primeros premios en todas las carreras y concursos.

También se encarga la casa de hacer

LANCHAS AUTOMOVILES

—Omnibus con y sin imperial. Furgones—
—Char á banc. Breaks. Trukes—

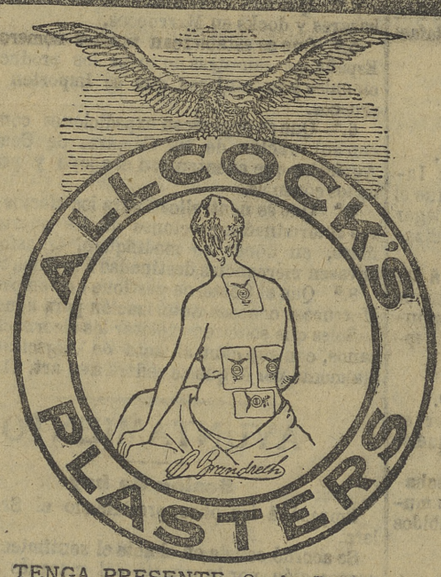

Remedio Universal para el Dolor de Caderas

Para dolores en la región de los *Riñones* ó para *Debilidad* de *Caderas*, el emplasto deberá aplicarse segun se vé en el grabado.

Insista en obtener el de
Allcock

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á *millones* durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido *imitados*; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen *Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.*

FUNDADA 1752.
Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

Cühner Hernesond y C.ª---Lóndres

Comisiones y representaciones en general

Grandes importadores de los artículos siguientes: Guanos é ingredientes para abonos Cemento Portland marca «La Cruz Roja», y materiales para el empaque de frutos como son: Maderas, huata, papel de periódico, paja francesa, etc.

Precios ventajosos.—Calidad de confianza.

San Bernardo 11.—Las Palmas

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador **KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA,** extractos superfinos para el pañuelo,
y en toda clase de perfumería

Pereda y Compañía.---Santander

Básculas, pesos y medidas

DAVID FONSECA & FONSECA

Gran surtido en todos los artículos de pesar y medir, de las mejores cualidades, debidamente regulados y á precios económicos.

25, Rua Victoria, 31, Oporto (Portugal)

SGCB2021